



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 118

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 20

**celebrada el martes, 28 de octubre de 2025,
en el Palacio del Senado**

Página

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007	2
Designación de ponentes Subcomisión encargada de redactar la propuesta de mandato-marco a la Corporación RTVE.....	40

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y tres minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión
Buenos días a todos.

Como consideración previa, ruego que, al final de las preguntas, los diputados y senadores designados por los distintos grupos parlamentarios para la subcomisión de trabajo del mandato-marco de Radiotelevisión Española se queden para constituir la citada subcomisión de trabajo.

Iniciamos la sesión propiamente dicha y, en primer lugar, si no hay ninguna consideración al respecto, damos por aprobada el acta de la sesión del 25 de septiembre. **(Asentimiento)**.

Queda aprobada por asentimiento.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007.

CONTESTACIÓN A

¿PARA CUÁNDO PREVÉ LA CORPORACIÓN RTVE QUE EL CANAL LA 2 CAT LLEGUE A TODOS LOS TERRITORIOS DONDE SE HABLA CATALÁN? (Número de expediente del Senado 681/000517 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000371).

Autor: TEN COSTA, FRANCESC XAVIER (GPPLU).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con la relación de preguntas y su respuesta por parte del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española.

Quiero hacer la salvedad de que hay determinadas preguntas —en concreto la primera, la cuarta y la octava, así como algún cambio que comentaré sobre la marcha— que se posponen, se retrasan hasta que lleguen sus señorías.

En consecuencia, comenzamos con la pregunta número 2, que formula el señor Ten Costa, a quien damos la bienvenida.

El señor **TEN COSTA**: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Buenos días, presidente José Pablo López. Encantado.

La pregunta, con más o menos matices, es clara en su epígrafe: ¿Para cuándo prevé la Corporación de Radiotelevisión Española que el canal La 2 Cat, el proyecto La 2 Cat llegue a todos los territorios donde se habla catalán? Porque el proyecto ahora ya es una realidad. Desde finales de marzo hasta octubre se ha podido replantear un canal que se cimienta sobre lo que había sido el centro territorial de Sant Cugat.

Por cierto, presidente, ¿cómo están funcionando las audiencias? ¿Qué valoración hace usted? ¿Qué programas están yendo sobre lo previsto? ¿Qué planes de futuro tienen en programación?

Con el proyecto La 2 Cat se avanza en el compromiso de que Televisión Española sea, como dice la web, un espacio para toda la ciudadanía. Pero la verdad es que falta todavía mucho camino para que la gran empresa pública española de medios de comunicación de ámbito estatal abarque a todos aquellos ciudadanos que tenemos y que usamos la lengua propia y oficial distinta al castellano. Insisto: lengua oficial.

La televisión pública estatal no será plural si excluye por razón de lengua, como lo está haciendo en el País Valencià y en las Illes. Y sin la pluralidad y la proximidad, no se garantiza plenamente la existencia de canales con programaciones diversas y equilibradas para todos los públicos. Portal de Transparencia *dixit*. La verdad es que, discriminando o no atendiendo a valencianos y a valencianas o a la *gent de les* Balears, lo que hace RTVE es, además, discriminarse a ella misma. En términos de rentabilidad social, económica y de audiencias, ampliar La 2 Cat es una oportunidad para ganar audiencias en toda la catalanofonía, si se me permite usar un vocablo técnico de los sociolingüistas. Compartir La 2 Cat con Valencia y Mallorca es reforzar unas tradiciones culturales y comunicativas vinculadas al uso del catalán en el ámbito audiovisual, y puede suponer también consolidar un mercado y porcentajes que hoy Televisión Española puede realizar.

En Junts —conste en acta— defendemos y apostamos por la reciprocidad, pero mientras Vox sea la bisagra del PP en Valencia, en les Illes y en tantos otros sitios —aquí, «tanto monta, monta tanto...»—, sabemos que esto va a ser difícil.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 3

Con todo lo dicho, presidente, ¿qué plazos reales de ampliación puede avanzar para La 2 Cat?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Buenos días a todos.

Buenos días, señor Ten Costa.

Como sabe, para que La 2 Cat se pueda emitir por la vía de la TDT en todos los territorios de habla catalana necesitamos un canal adicional dentro de la oferta de Radiotelevisión Española y, por lo tanto, es necesario que ese canal esté dentro de alguno de los múltiplex que en este momento están planificados a nivel estatal o a nivel regional.

En este sentido, yo quiero poner en valor el reciente acuerdo del Parlamento de Baleares, en el que todos los partidos políticos representados allí, menos Vox, han pedido la colaboración de Televisión Española para la implementación de las emisiones de La 2 Cat en dicha comunidad. ¿Cuál es la situación en la que nos encontramos en este momento? Pues, básicamente, en la Comunidad Valenciana —usted lo ha citado— no existe reciprocidad. Todos los múltiplex nacionales se encuentran actualmente ocupados, pero quedaría espacio en el múltiplex autonómico si se llega a un acuerdo con la Generalitat Valenciana.

En el caso de las Islas Baleares existe una circunstancia especial. Como sabe, allí sí hay reciprocidad para la emisión de los canales de la Corporació Catalana. Y es que existen cuatro múltiplex de cobertura insular que están vinculados fundamentalmente al Plan técnico de la televisión digital local, pero la gestión corresponde a los consejos insulares de Mallorca, de Menorca, de Ibiza y de Formentera. Por lo tanto, para poder emitir La 2 Cat en las Islas Baleares sería necesario un acuerdo entre todos los consejos insulares y el Gobierno de las Islas Baleares y, posteriormente, un acuerdo del Gobierno en las Islas Baleares con Radiotelevisión Española. Parece muy complicado así dicho, pero la verdad es que no lo es tanto; simplemente es que tengamos la voluntad de llegar a este entendimiento. El planteamiento de Radiotelevisión Española es que esta emisión pueda realizarse incluyendo los informativos propios, tanto de la Comunidad Valenciana como de las Islas Baleares.

Por último, en el tiempo que me queda yo sí quería poner en valor el esfuerzo que se ha hecho por parte del centro territorial y de sus trabajadores para que la programación en catalán esté disponible en un tiempo récord; lo hemos hecho en apenas siete meses. Gracias, por lo tanto, a la dirección del centro y del canal. Creo que esto es bueno para todos, y no solamente para la promoción del plurilingüismo, sino también para el tejido audiovisual en Cataluña, que ha recibido el canal con muy buenas expectativas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
¿Señor Ten? (**Denegaciones**).
Muchas gracias, señor Ten.

¿LA CORPORACIÓN RTVE VALORA EL CONOCIMIENTO DEL EUSKERA, CATALÁN O GALLEGO EN LA CARRERA PROFESIONAL? (Número de expediente del Senado 681/000510 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000366).

Autor: ESTARRONA ELIZONDO, JOSU (GPERB).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta tiene la palabra el señor Estarrona Elizondo.

El señor **ESTARRONA ELIZONDO**: Gracias, presidente.

Egun on. Bon dia. Bos días.

Buenos días, presidente.

Apenas dentro de un mes se va a cumplir un año desde su nombramiento como presidente de la corporación. El tiempo pasa deprisa, y es verdad que usted ya desde el inicio, en su comparecencia para exponer las líneas generales de actuación de su mandato, que fue a principio de este año, señaló que se iba a iniciar un proceso para ampliar la presencia del euskera en Radiotelevisión Española, que es casi inexistente a día de hoy. Usted ha mostrado en todo momento una actitud proactiva al respecto.

En preguntas hechas por este senador se ha confirmado que en el actual proceso de oposiciones ya no se puede exigir el conocimiento de la lengua por estar ya en una fase avanzada, pero ustedes sí han comunicado

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 4

y han señalado que a partir de 2027 la Corporación va a exigir la acreditación del euskera a los periodistas que accedan a un puesto de trabajo en una de las tres capitales vascas. Eso lo valoramos positivamente.

Es verdad que nos llama la atención que esto no se haya señalado para el centro territorial de Nafarroa que, a día de hoy —o por lo menos hasta la última memoria de 2023—, es un centro donde se produce más información en euskera incluso que en el propio País Vasco. Pero recientemente hemos tenido conocimiento de que se ha llegado a un acuerdo para la revisión parcial del Capítulo 3 del Convenio colectivo de la Corporación y, en esa modificación que se ha llevado a cabo, entre otras, se han modificado cuestiones que tienen que ver con la promoción interna, con la carrera profesional de las personas trabajadoras. Y nuevamente volvemos a ver cómo en él se valora el conocimiento de idiomas extranjeros para poder progresar profesionalmente, y sin embargo se ha excluido la valoración de las lenguas cooficiales. Y esto es por lo que hoy le queríamos preguntar: ¿Cómo es posible que esto haya sido así?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Estarrona.

Efectivamente, la promoción del plurilingüismo es una intención y una realidad que se está llevando a cabo en esta nueva etapa en Radiotelevisión Española. Ahora acabamos de hablar del tema de La 2 Cat y también de la emisión en gallego que hemos comenzado a hacer de los principales eventos deportivos que tenemos en Televisión Española.

Creo que aquí tenemos una confusión entre usted y yo con lo que hemos modificado en el III Convenio colectivo. En relación con este punto tengo que decirle que lo que sí hemos exigido en la fase de traslado y promoción profesional interna es el conocimiento de la lengua cooficial con un nivel B2, pero esto es aplicable a todos los centros donde hay una lengua cooficial para ocupaciones tipo, como pueden ser información y contenidos, como puede ser documentación o aquellas otras que, por las funciones que se vayan a desempeñar, así lo exijan las bases de la convocatoria.

¿Qué es lo que sucede? Que esta medida no va a entrar en vigor hasta el 1 de enero de 2027. ¿Por qué? Porque vamos a dar un plazo de un año para que quien quiera optar a estos traslados pueda obtener el correspondiente título equivalente a B2 para, como digo, poder realizar el traslado dentro de la propia compañía.

Hay una cosa que también quiero matizar. Hablaba usted de que no se hubiera exigido el uso del euskera en la convocatoria presente. No es que no se haya pedido el uso del euskera; el problema es que no se han convocado plazas en información y contenidos dentro de los centros territoriales del País Vasco y de Navarra. Eso ha supuesto que en este momento no haya una solicitud o una petición del euskera en relación con estos centros. Pero, como le digo, es mi intención cumplir con todos los compromisos que tenemos en materia de plurilingüismo. Pretendo implementar también, como sabe, el doblaje del canal Clan en el conjunto de las lenguas cooficiales del Estado en cuanto se ponga en marcha el nuevo plan técnico de la TDT, que, como sabe, va con un poco de retraso, y es lo que nos ha impedido poder llegar a final de año con el canal Clan ya desplegado en el resto de las lenguas cooficiales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Estarrona.

El señor **ESTARRONA ELIZONDO**: Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero agradecerle la aclaración y, en ese sentido, animarle a seguir en este camino, no solo porque creemos que una Radiotelevisión Española que tenga una oferta en las diferentes lenguas que tenemos en el Estado atiende mejor a su propia naturaleza plurinacional, sino porque también para los espectadores y oyentes creo que la diversidad lingüística y cultural va a ser mayor, y menos centralista la programación que se pueda llevar a cabo. Y yo creo que también eso es beneficioso para la Corporación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 5

¿CUÁNDO TIENE PREVISTO PONER EN MARCHA EL CANAL DEDICADO A LA CULTURA, CANAL CULTURA, DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), QUE ANUNCIÓ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE HACE MESES? (Número de expediente del Senado 683/000280 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000347).

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Como les indiqué, nos saltamos por ahora la pregunta número 4, y formula el señor Sierra la pregunta número 5.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

En el mandato marco en vigor se establece como exigencia, como bien sabe, el criterio de programación de calidad. De acuerdo con los principios de programación —artículo 24—, la Corporación ha de presentar una oferta programática destinada a un entretenimiento de calidad, y una asignatura pendiente que tenemos en esta materia es justamente el tener un canal cultural y educativo.

Radiotelevisión Española no es solo una corporación; es patrimonio colectivo de todos los ciudadanos, un espacio donde la producción cultural debería ser prioritaria y donde la programación debería estar orientada a educar, dedicando cada euro de presupuesto público a invertir justamente en la promoción de nuestras identidades culturales.

Desde el Grupo Plurinacional SUMAR quisiéramos traer a debate una reflexión a este respecto, porque hay una falencia de facto en nuestro espacio mediático. En la base de la creación de nuestro sistema de medios existe una vocación clarísima de construcción de identidad cultural, que se diferencia del modelo prevaleciente en el ámbito angloamericano de negocio y que constituye una apuesta para reivindicar la educación y la información de calidad. Este es el sentido de la noción de servicio público, y el plusvalor de una televisión pública es justamente este: la construcción de lo común.

Pero la identidad de los medios públicos no ha desarrollado en esa dirección algunos elementos que son falencias a día de hoy. Las agendas ciudadanas, el despliegue de contenidos experimentales, la alfabetización audiovisual, la construcción de programas y contenidos que atiendan a las bellas artes no ha sido, hasta ahora, una de las prioridades estratégicas en la cadena. Y una de las misiones en las radios y televisiones públicas es justamente enfatizar esas producciones ficcionales de calidad, educando a las audiencias, mejorando los contenidos y estableciendo otro tipo de aportes.

Ayer fue el Día del Patrimonio Audiovisual. Sin duda hemos sacado partido al archivo de Radiotelevisión Española en programas como el relativo al *NO-DO* o *Cachitos de hierro y cromo*, pero seguimos sin disponer de un canal temático que se dedique a la educación y a la cultura específicamente. La puesta en marcha de un canal ha de cubrir un vacío para que Radiotelevisión Española cumpla con una función esencial: promover la cultura, impulsar la educación y defender el interés público.

Esta máxima es la que venimos reivindicando desde el campo académico, y lo hacen también los profesionales en un acuerdo que, en diferentes declaraciones relativas a medios públicos, han desarrollado desde la Unesco hasta nuestro propio país en los foros donde se debaten estas cuestiones. Necesitamos un canal temático que se dedique a la difusión de la cultura y del patrimonio, que transmita contenidos que promuevan el arte, la historia, la música, la literatura y las tradiciones culturales, preservando y difundiendo de algún modo el patrimonio cultural de las diferentes matrices culturales de un Estado plurinacional.

Y siguiendo el ejemplo de la Open University y de la BBC, deberíamos poner en marcha programas educativos y documentales con contenidos que puedan ser de uso público en nuestro sistema de educación: cuidar la pluralidad y la diversidad; promover contenidos innovadores; experimentar formatos; garantizar el acceso universal y plataformas gratuitas, y explorar, evidentemente, nuevos contenidos y oferta audiovisual.

En resumen —concluyo, presidente—, las televisiones culturales públicas deben ser uno de los elementos puntales de Radiotelevisión Española, un puente entre la sociedad y el conocimiento para promover la cultura democrática y una alternativa real y efectiva a la programación comercial. Aquí tenemos que seguir el camino que han trazado desde hace mucho tiempo otras cadenas públicas, como la RAI, France 5, BBC, la de Austria, la de Alemania... Tenemos el canal Arte, ATEI y la producción cultural del propio archivo de Radiotelevisión Española. Confiamos en que el presidente actúe en consecuencia de inmediato. Esta es una petición y un emplazamiento para cumplir con un compromiso que creo que responde a un déficit en nuestro sistema mediático y que Radiotelevisión tiene que desarrollar.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho. Por eso, cuando comparecí en la Comisión de Nombramientos planteé como uno de los ejes de mi discurso precisamente la creación del Canal Cultura, con el nombre comercial que en su momento se le decida dar. Usted probablemente recuerde que la Corporación llegó a tener un Canal Cultura, que alguien cerró no sé por qué motivo; imagino que por motivos presupuestarios. Pero se decidió recortar primero por el ámbito de la cultura. Como le digo —y usted lo ha puesto de manifiesto en su intervención—, es una anomalía que Radiotelevisión Española, comparada con las grandes corporaciones de nuestro entorno, como pueden ser BBC, RAI o ZDF, no disponga de un canal dedicado exclusivamente a la difusión de la cultura.

El Canal Cultura es un proyecto de calado en el que estamos trabajando desde hace meses. En este sentido, le puedo indicar ya que estamos ultimando un acuerdo que espero cerrar a mediados de noviembre en una reunión que voy a tener con el director general del canal ARTE, que, como usted sabe, está a la vanguardia en el ámbito europeo de la cultura. El objetivo de esta Presidencia es que Radiotelevisión Española se convierta en el canal ARTE de España, y que esto se materialice a través de una parte de las emisiones del Canal Cultura. ¿Qué vamos a hacer hasta que lleguemos a ese momento? En primer lugar, en los próximos meses vamos a suscribir un acuerdo de asociación con ARTE para comenzar a hacer visible el proyecto. La primera fase va a consistir en el desarrollo de un córner digital alojado en la página web de la corporación y en RTVE Play, en el que se distribuirán la mayoría de los contenidos producidos por ARTE. Técnicamente esto ya está muy avanzado, una vez que hemos resuelto todo el problema relativo a los derechos de autor, propiedad intelectual, etcétera.

La segunda fase es la creación del propio Canal Cultura con su identificación definitiva. Su programación va a estar basada en algunos de los elementos que usted ha citado también en su intervención: contenidos de nueva producción que podamos hacer en Radiotelevisión Española; una selección del fondo documental de la corporación, que es amplísimo; novedades que vamos a incorporar procedentes del acuerdo con el canal ARTE, y, por último, algo que me interesa especialmente poner de manifiesto, que es la atención a la música clásica y al trabajo de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española, así como los acuerdos que vamos a intentar cerrar con los grandes teatros líricos de España. No es un trabajo sencillo, pero créame que vamos a hacer todo lo posible para que en el menor tiempo esté disponible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ PREVISIÓN TIENE LA CORPORACIÓN RTVE PARA CUMPLIR EL COMPROMISO DE REDUCIR LA PRODUCCIÓN EXTERNA? (Número de expediente del Senado 683/000281 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000348).

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 6, tiene la palabra el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Señor López, sabe que, con motivo del Festival de Eurovisión, nuestra formación política dio a su gestión el respaldo debido públicamente y en esta comisión, porque considerábamos que era lo oportuno. En esa intervención insistíamos en que el reto quizá sería refundar la web. Visto lo visto, creo que es un reto estratégico reformularla. Va a tener el apoyo de esta fuerza parlamentaria, pero no podemos respaldar, sin embargo, algunas cuestiones que le planteo en la pregunta sobre la producción. Cada programa que suma la oferta audiovisual de Radiotelevisión Española viene a incrementar los índices de externalización en el conjunto de la parrilla de programación. Los datos caen por su peso en el conjunto, especialmente, en La 1 y en La 2.

De acuerdo con la definición en el actual mandato-marco, la parrilla de programación distingue cuatro modalidades: producción ajena, producción mixta o coproducción, producción propia externa y producción propia interna. En la línea de transparencia a la que se comprometió en su intervención del 30 de enero, convendría que la dirección clarificara la naturaleza de los programas que conforman la oferta audiovisual. En esta misma comisión se comprometió también a iniciar el proceso de internalización, y en la pregunta de nuestro grupo insistimos en señalar, según su respuesta, que se cumplen los porcentajes que dictamina

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 7

el mandato-marco, pero habría que tener en cuenta qué es público y qué es privado, y de qué modo se puede comprobar dada la opacidad y colusión de intereses entre productoras y la propia corporación, fundamentalmente en el uso de recursos humanos y materiales. Para empezar, convendría clarificar qué significa producción propia. Parece un oxímoron de la extrema derecha: la producción, o es propia, o es externa, o es coproducción. Dos categorizaciones en el análisis de producción dan lugar a equívocos y, como resultado, se contribuye a la externalización, que no solo descapitaliza el ente, sino que, además, genera una espiral contable inapropiada. Directivos y responsables de la corporación afirman que no es posible hacerlo todo en la casa, lo que permitiría argumentar, en sentido contrario, que no es posible hacerlo todo fuera de la casa, porque, si no, resulta que hay una falta de congruencia contratando productoras, no solo en términos de uso de recursos humanos, infraestructuras y equipos técnicos, sino también porque esto afecta de manera significativa al desarrollo de la organización industrial de Radiotelevisión Española.

Como refleja la auditoría de la IGAE, no hay justificación correspondiente y clara en la contraprestación de derechos audiovisuales de las obras encargadas por el abuso o el uso excesivo de equipamientos y recursos de la institución. Encontramos casos de licitaciones que suponen un coste mucho mayor del que supondría contratar personal, incluidos equipamientos, salarios, seguros sociales... Y lo que es más grave: la externalización condiciona el discurso del medio y la línea editorial en manos privadas. Hemos visto numerosos ejemplos al respecto, porque ello contraviene —por ejemplo, en los llamados magacines informativos— las exigencias propias de servicio público. Somos conscientes de que, a corto plazo, no es posible revertir esta lógica. Es evidente. Pero un primer paso sería dejar de hacer nuevos contratos con productoras y planificar la internalización, como se comprometió aquí públicamente. En este proceso...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra, vaya terminando.

El señor **SIERRA CABALLERO**:... es hora de revisar contratos vigentes, planear los que vencen y ver la cesión de derechos en favor de la Radiotelevisión Española. En ese sentido —y concluyo, presidente—, creo que, además de recuperar la mesa de producción propia, habría que tomar en cuenta algunos graves problemas. Uno fundamental tiene que ver con la gestión de recursos humanos. Son conocidos los casos de falta de igualdad y de incumplimiento de la meritocracia, y en la gestión y promoción del personal. Creo que, si no se cambia la política de gestión de recursos humanos, difícilmente se puede avanzar en esa internalización. Así que yo le planteo los retos que ya hemos reivindicado: una RPT; un plan de carrera; atender al personal con justicia, dignidad e igualdad; una excelencia del servicio público que pasa por una política distinta también en gestión de recursos humanos, y empezar a avanzar en la producción interna dentro de la casa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Los compromisos asumidos para reducir la producción externa hasta donde podamos hacerlo ya se están materializando, y creo que los resultados que se están obteniendo son positivos. Hasta hace pocos meses, señor Sierra, en Prado del Rey solo se producían espacios en directo en una parte de las mañanas. Hubo una etapa en la que todo el centro de producción de Prado del Rey, en el que trabajan miles de personas, solo emitía en directo *La hora de La 1* y un programa como *Aquí la tierra*. Actualmente estamos emitiendo en directo desde Prado del Rey desde las 7:50 hasta las nueve de la noche, con excepción hecha, obviamente, de los telediarios y de las series de la tarde, que, como es completamente lógico, están grabadas.

Me preguntaba usted cómo se calcula la producción interna, la producción externa, etcétera. Obviamente, tenemos que acogernos al mandato-marco que está vigente en este momento, y hay que hacerlo conforme a los parámetros que se establecen en los artículos 34 y siguientes de dicho mandato. Usted sabe que lo que ahí se dice es que la producción externa es aquella que no tiene asignados recursos propios de la corporación para su producción. Esto pasa en muchos programas, fundamentalmente en programas del *prime time*, que son programas que se encargan, programas de entretenimiento que no tienen asignado ningún recurso por parte de Radiotelevisión Española.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 8

Se refería usted también a los programas de actualidad como producción externa, pero no lo son. Para empezar, a mí me gustaría decir una cosa y que no se me malinterprete: en Radiotelevisión Española no trabajamos solo periodistas; hay otra mucha gente que trabaja en Radiotelevisión Española y que son una parte muy importante de la plantilla. Trabajan productores, realizadores, ayudantes de realización, diseño, grafismo, etcétera; profesionales que parece que no existen o que aquí nadie pone encima de la mesa. Y el otro día pedí el cálculo de cuántos están asignados a estos programas de actualidad, que usted dice que están externalizados, y resulta que tenemos a más de 230 trabajadores asignados a estos programas, que son quienes realmente sacan adelante cada día toda la explotación del centro técnico de Prado del Rey, algo que, como le digo, no se producía hasta hace apenas unos meses.

No me queda tiempo, pero tengo aquí las cifras relativas al mandato-marco. Se cumplen los porcentajes, e incluso en algunos casos superamos la oferta generalista. Estaré encantado de dárselos para que disponga de ellos. Aun así, señor Sierra, yo aspiro a mejorar y a que obviamente podamos seguir con la internalización de determinados espacios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

¿CÓMO JUSTIFICA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) QUE RADIO 4, LA ÚNICA EMISORA DE SERVICIO PÚBLICO EN CATALÁN DE LA CORPORACIÓN RTVE, NO LLEGUE A LA COMUNITAT VALENCIANA NI A LAS ILLES BALEARS? (Número de expediente del Senado 683/000284 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000351).

Autor: ÁLVARO VIDAL, FRANCESC-MARC (GR). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Al haber llegado ya el señor Álvaro, formulará la pregunta número 4. Muchas gracias.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Buenos días.

Gracias, presidente, por el cambio de turno.

Señor López, como usted sabe, Ràdio 4 es la única emisora de la Corporación RTVE que emite íntegramente en catalán y, por tanto, el único medio de carácter estatal que garantiza que los catalanohablantes puedan recibir información y entretenimiento en su lengua. A pesar de ello, Ràdio 4, como usted sabe, solo tiene cobertura en el territorio de Cataluña, del Principat de Catalunya, y no emite para los ciudadanos del País Valencià ni de las Balears, pese a que son territorios con lengua propia, oficial, compartida y, por tanto, habitual en el ámbito escolar, institucional, etcétera. Y, además, estos ciudadanos baleares y valencianos contribuyen también, obviamente, a financiar la Corporación.

Nuestro grupo no olvida la importancia de la puesta en marcha del canal La 2 Cat, pero nuevamente limitado también al territorio estricto de Cataluña. Usted sabe perfectamente que las lenguas —y más en este momento— no entienden de fronteras, y la promoción del catalán debería extenderse a este ámbito. ¿Cómo puede ser, por tanto, señor López, que la corporación que debe proteger, promover y defender, como usted ha dicho, la diversidad no garantice que los hablantes valencianos y mallorquines reciban los contenidos de Ràdio 4? ¿Cómo se justifica esto? Nosotros entendemos que debería ser normal esta recepción y que debe cambiar. No es, como usted sabe, una cuestión técnica; es una cuestión de voluntad política, de derechos y de respeto a esa igualdad que usted tanto repite y que veo que comparte.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Álvaro Vidal.

En este momento, y desde el pasado 1 de octubre, las emisiones de Ràdio 4 ya pueden escucharse a través de la TDT, a través del multiplex estatal número 1, tanto en la Comunidad Valenciana como también en las Islas Baleares. Hemos realizado este cambio en la asignación técnica de los multiplex, lo cual en este momento permite que las emisiones se puedan seguir en cualquier parte del Estado igual que el resto de la oferta de Televisión Española. ¿Qué es lo que sucede? Pues que no tenemos frecuencias en frecuencia modulada para extender la cobertura dentro de la Comunidad Valenciana y de las Islas Baleares. En este contexto, creo que hay una solución que va a estar encima de la mesa de manera

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 9

bastante rápida. Sabe que está ahora mismo en consulta pública el proyecto del real decreto por el que se regula el impulso de la tecnología DAB+ dentro de la radio digital española. Por lo tanto, una vez que el Gobierno apruebe dicho plan técnico, vamos a poder prestar también el servicio en DAB+, que es por vía terrestre. Esto nos va a permitir incluir Ràdio 4 en aquellos territorios de habla catalana. Por tanto, como digo, este es un proceso que va a ser relativamente rápido a lo largo del año 2026, pero en este momento ya estamos garantizando la recepción a través de la televisión digital terrestre.

Aprovechando la pregunta que me hace, y como me queda un poco de tiempo, quería agradecer el interés de los distintos agentes, tanto políticos como culturales y sociales, que se están dirigiendo a la corporación, solicitando no solamente la extensión de Ràdio 4, sino también que hagamos todo lo que esté en nuestra mano por la protección y la extensión del resto de las lenguas cooficiales del Estado. En este sentido, quería comentarle que, en coherencia con el planteamiento que ha seguido esta presidencia desde el comienzo de nuestra gestión, Radiotelevisión Española va a formar parte del Consejo Estatal de Lenguas Oficiales, cuya constitución formal está prevista para el próximo día 3 de noviembre. Y vamos a estar representados por la persona que, desde hace unos meses, asume una responsabilidad que hasta este momento no se tenía en cuenta dentro de la radiotelevisión pública, que es la coordinación del área de lenguas cooficiales y minoritarias. Me parece que es un paso importante dentro del reconocimiento y la protección que en la principal empresa de comunicación pública del Estado tenemos que hacer del plurilingüismo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Señor Álvaro?

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Le agradezco la respuesta. Valoramos que se emita por vía terrestre, pero lo ideal sería habilitarla en frecuencia modulada, pues obviamente es donde se produce el consumo mayoritario. En todo caso, celebramos que la Corporación esté en este Consejo de lenguas, y esperamos que ello revierta en todas estas cuestiones que solicitamos habitualmente y que, por tanto, signifique al fin y al cabo un mejor servicio para los hablantes de lenguas distintas del castellano en territorio del Estado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CÓMO VALORA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)? (Número de expediente del Senado 683/000282 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000349).

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 7, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Buenos días, señor Mariscal.

Me pregunta usted cómo valoro la gestión económica de Radiotelevisión Española. La valoro bien, francamente mejor que la que he podido ver en las cuentas de su partido en 2024. Nosotros vamos a cerrar sin déficit, rozando el liderazgo de la televisión en abierto frente, por ejemplo, a su partido, que cerró con unos números rojos de 2,7 millones de euros y con la mitad de los afiliados sin estar al corriente de pago. Por otra parte, espero —me ha insistido mucho en las preguntas por escrito— que usted esté tranquilo después de haber comprobado que no se le pagó ninguna cantidad más a la señora Pepa Bueno por hacer una entrevista al presidente del Gobierno.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señor López, los españoles saben que ustedes están utilizando el presupuesto público de Radiotelevisión Española para enriquecerse. Ni a Silvia Intxaurren ni a Jesús Cintora ni a Javier Ruiz les importan ni la verdad ni los españoles ni tampoco Televisión Española; solo llenarse los bolsillos a manos llenas. Lo ha explicado y lo ha demostrado Silvia Intxaurren la semana pasada denunciando a Radiotelevisión Española; se ve que cobrar 160 000 euros anuales no es suficiente. ¿Usted ha hablado con Silvia Intxaurren? ¿La sigue apoyando? ¿Le ha animado usted a denunciar a la televisión pública? Estaría bien que nos respondiese.

Y también queremos que nos responda sobre otros ejemplos de mala gestión. A usted se le antojó que *La Revuelta* comenzase unos minutos antes que *El hormiguero*, y haciendo esto, lo que consiguió es que no se emitiese el sorteo de la Lotería Nacional. Ahora Radiotelevisión Española tiene que pagar una multa de más de un millón de euros por incumplimiento de contrato. Un millón y pico de euros que no va a pagar usted; lo van a tener que pagar todos los españoles, igual que los once millones de euros que nos va a costar a todos los españoles La 2 en catalán, una concesión del PSOE a Junts. Ahora Junts ha roto con el PSOE, pero, aun así, los españoles tendremos que seguir pagando los once millones de euros anuales que va a costar esta concesión, porque el timo ya está hecho.

Señor López, le voy a decir lo siguiente: cuando Vox llegue a Radiotelevisión Española, vamos a poner fin al mercado persa que han montado ustedes en la cadena pública; un mercado persa en el que todos ganan, menos los españoles. Y le digo más: usted no se va a ir de rositas, porque, como encontremos alguna irregularidad, se lo tendrá que explicar a un juez.

Ahora me quiero dirigir a los trabajadores de Radiotelevisión Española: cuando Vox llegue a Radiotelevisión Española no hará como el Partido Popular ni tampoco como están haciendo sus consejeros. Vox sí les va a defender. Cuando Vox llegue a Radiotelevisión Española no habrá viernes negros contra ustedes; los viernes negros serán contra los directivos y contra los presentadores y tertulianos que han montado un mercado persa dentro de la cadena pública. Eso sí, los profesionales que trabajen por una televisión pública nueva y decente serán recompensados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señor Mariscal, creo que, hasta para hacer un discurso puramente ideológico como el que usted ha hecho, hay que documentarse. Y esto es fácil, porque los datos son públicos y se cuelgan en el Portal de Transparencia de Televisión Española: Radiotelevisión Española va a costar a los españoles menos dinero en 2025 que en 2024. El año pasado el presupuesto ejecutado en cuentas de Radiotelevisión Española fue de 1263 millones; este año, en 2025, el presupuesto va a ser de 1220 millones. Es decir, 43 millones menos que hace un año. Producimos más, utilizamos mejor nuestros recursos internos, nos ve más gente y le costamos menos al contribuyente; concretamente 43 millones de euros menos. Eso es así, y si usted consigue demostrar lo contrario, tráigalo aquí.

Yo no sé si este discurso que ha hecho aquí esta mañana sobre recompensas y premios, en el que nos ha puesto verde a todos, lo ha hecho con la motosierra, pero la verdad es que no ha dado ni una. Y el problema, señor Mariscal, no es que nos mienta; el problema es que, a este paso, no vamos a poder creer nada de lo que plantea.

Voy a dar a su señoría algunos datos de cierre de septiembre. El gasto en consumo de programas ha caído un 28 %. El total de gastos de explotación ha caído un 12 %. Los gastos de personal, a pesar de la subida del 2,5 % para los empleados públicos, se mantienen a raya con un crecimiento del 0,9 %, y los ingresos comerciales han subido un 25,8 % pese al retroceso del mercado del 7 %.

Si estos datos son erróneos, yo le reto a que usted los traiga aquí y los ponga encima de la mesa.

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 11

¿POR QUÉ SE PERMITE QUE LA TELEVISIÓN PÚBLICA SE USE PARA PROFERIR DISCURSOS DE ODIOS CONTRA LOS ADVERSARIOS POLÍTICOS Y QUÉ HACE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA EVITARLO? (Número de expediente del Senado 683/000283 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000350).

Autor: MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Mejías Sánchez.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor López.

Yo quería preguntarle por qué permite usted discursos de odio en la televisión pública que pagamos todos y qué va a hacer para evitarlos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Perdona, señora Mejías, me ha dicho que pagamos todos, pero no he oído lo último.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Y qué va a hacer usted para evitarlo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Pues, mire, señora Mejías, en Televisión Española no se profieren discursos de odio. Al único procesado por delito de odio que conozco es al presidente del Parlamento de Baleares, que es de su partido. Pero no conozco a nadie dentro de Televisión Española o de Radiotelevisión Española que esté procesado por un delito de odio. Si usted lo puede poner encima de la mesa, se lo agradecería.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Permítame decirle que, si siguen por estos derroteros, no tardarán en tener alguno, porque lo que está ocurriendo en Radiotelevisión Española no es ni casual ni inocente, es una clara operación política perfectamente dirigida de la que usted es uno de los principales ejecutores, señor López. Se está utilizando la televisión pública para normalizar la criminalización de un partido legal, de sus más de tres millones de votantes, y todo ello financiado con el dinero de todos los españoles. Y con dinero público no se puede pagar el linchamiento mediático.

Cuando la televisión pública repite día tras día que un partido y sus simpatizantes no merecen respeto; cuando se les insulta, se les demoniza, se miente sobre ellos y se les trata como enemigos públicos, el mensaje, señor López, acaba extendiéndose fuera del plató, y usted lo sabe. En tiempo récord —fijese—, hasta cinco colaboradores de Canal Red, un medio de ultraizquierda radical, han desembarcado en las tertulias de Radiotelevisión Española como si fuera su cortijo. Y, frente a todos ellos, Pablo Iglesias se ha convertido en un comisario ideológico de la cadena pública; el mismo que ha llamado a reventar a la derecha; el mismo que celebraba ataques a la policía, y el mismo que ahora exige desde la radiotelevisión pública que esa misma policía reprima manifestaciones legítimas cuando no son de los suyos. Un demócrata, oiga. Eso es lo que él llamó jarabe democrático, pero hoy es simplemente propaganda tóxica pagada con dinero público. Y no es casualidad, es una operación política, y usted lo sabe. Él mismo afirmó que esta presencia de sus correligionarios era fruto de una negociación política. Pues bien, si hay negociación política, nosotros queremos saber quiénes son los responsables. Y no necesito dar nombres, porque no hace falta; los ven cada día millones de españoles. Pero sí le diré que, cuando desde los medios públicos se alimenta el odio, siempre hay quien se siente legitimado para pasar a la violencia física. Solo durante el último mes se han producido siete agresiones a militantes de Vox, y con especial gravedad en la de Sabadell. Siete, señor López. ¿De verdad cree que esto no tiene relación con el clima que ustedes alimentan? Esa hostilidad que se cocina a diario en las tertulias de Radiotelevisión es absolutamente intolerable.

Así que le pregunto, y espero que me dé una respuesta, por qué permite en Televisión Española tertulianos como Pablo Iglesias o Sarah Santaolalla, que acaba de ser denunciada por policías —no por Vox; por policías— por blanquear y azuzar la violencia desde la televisión pública. ¿Sabe la dirección de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 12

Radiotelevisión Española que el artículo 510 del Código Penal castiga la incitación pública al odio y a la violencia contra un colectivo? ¿Por qué se permite que con dinero público se insulte, se señale y se deshumanice a millones de españoles sin réplica ni equilibrio alguno en la televisión de todos?

Hoy le exigimos algo básico, elemental...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mejías, vaya terminando.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Y casi es vergonzoso tener que pedirlo: que Radiotelevisión Española deje de ser una maquinaria de propaganda sectaria, que se respete la ley y el libro de estilo que ustedes tienen, y la neutralidad que exige un servicio público. Si no, acabaremos pidiendo responsabilidades.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Mejías.

Usted me dice que criminalizo a Vox o que criminalizamos a Vox en Radiotelevisión Española, y el PP me pregunta que por qué polarizamos tanto con Vox. Entonces, no sé muy bien en qué quedamos con todo esto. **(El señor Carazo Hermoso: Con Vox no polarizamos)**. No sé entonces con quién polarizamos, ¿con Esquerra?

Lo que usted ha expresado, señora Mejías, son consideraciones de carácter estrictamente personal, y creo que está confundiendo los delitos de odio con lo que es simplemente libertad de expresión. Que yo sepa, el artículo 510 del Código Penal establece la protección de determinados grupos, grupos entre los que hasta ahora, que yo sepa, no se encuentra el de su señoría. Pero permítame recordarle un ejemplo reciente: las campanadas y las palabras de Lalachus. Nos pusieron dos querellas; se habló de odio, de delito, de menosprecio, de vejaciones, etcétera. También se nos puso una denuncia ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que ha acordado su archivo hace apenas un mes. Por lo tanto, lo que para su señoría puede ser un delito de odio o puede ser un discurso de odio, objetivamente no lo ha sido.

Señora Mejías, usted confunde la libertad de expresión con el odio y yo le voy a decir algunas cosas que creo que conviene señalar aquí esta mañana. Odio no es condenar el franquismo y la represión ni decir que fue una etapa de reconstrucción, como dijo su compañero, el señor Mariscal. Odio es deshumanizar a los inmigrantes y a los menores que llegan a nuestro país en estado de necesidad. Odio es también pedir que se ilegalice a todos los partidos políticos que no comparten la misma idea de España que podemos tener el resto. Ahí no consiguieron ni siquiera el apoyo del Partido Popular en la votación. Odio también es pedir el cierre de los medios de comunicación y no dejar pasar a sus ruedas de prensa a los periodistas que les son críticos. Hace un mes ustedes dijeron aquí que iban a entrar con un lanzallamas y con una motosierra en Radiotelevisión Española, y hoy han ofrecido recompensas para aquellos que participen en esa operación de exterminio de la libertad en la radiotelevisión pública. Por último, odio es pedir que se legalicen las terapias de conversión entre el colectivo LGTB. Todo esto es odio y no lo que hacemos en Televisión Española, que es libertad de expresión.

Se cumplen cincuenta años de la muerte del dictador y creo que la democracia iba de eso, iba de la libertad de expresión.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

¿QUÉ IMPACTO ESTÁN TENIENDO EN LAS AUDIENCIAS DE LOS INFORMATIVOS TERRITORIALES LOS CAMBIOS OPERADOS ANTES DEL VERANO? (Número de expediente del Senado 683/000288 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000357).
Autor: FAGÚNDEZ CAMPO, ANTIDIO (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, el señor Fagúndez tiene la palabra.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: Buenos días.

Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 13

Señor López, el pasado mes de abril anunció una nueva etapa en los informativos territoriales; una nueva etapa que llevaba consigo unos nuevos horarios, tanto para la primera edición, en torno a las dos de la tarde, como para la segunda edición, a las cuatro menos cuarto. Además, la dirección de informativos y contenidos comunicó que reforzaría la presencia de los centros territoriales, buscando una mayor cercanía con la audiencia, pretendiendo mejorar así la competitividad del servicio público. Este diseño de informativos se ha realizado bajo el lema: «Siempre por delante. Tu región, tu noticia, tu Televisión Española», y apuntaba a esa intención de ofrecer a la corporación que tenga una apuesta clara por atender también las noticias locales de cada provincia o de cada comunidad autónoma para que podamos acercarnos a un público que también necesita de esas noticias para estar informado después del telediario. Un nuevo cambio, señor López, que viene a sumarse a todos aquellos que usted ha implementado desde que es presidente de la corporación.

Señor López, yo no soy muy partidario de darle consejos a nadie, pero sí me gustaría pedirle que siga siendo valiente, que no se deje amedrentar por los insultos, por las amenazas, por las exageraciones que cada día oímos en esta comisión, especialmente por los moderados compatriotas de Vox que tenemos aquí, aunque luego vendrán sus señorías del PP haciendo prácticamente lo mismo. **(La señora Mejías Sánchez: ¡Es libertad de expresión!)**. Señor López, yo le animaría a que siga siendo valiente, a que siga construyendo un ente público, una televisión pública donde la proximidad territorial, la pluralidad informativa, el feminismo y la diversidad estén permanentemente en la parrilla de contenidos; a que siga apostando por la modernidad de formatos, acercando también a los jóvenes a nuestro ente público para que tengan a Televisión Española como referente a la hora de informarse o de entretenerse. Sin duda así construiremos un país mejor. Y vamos a ver si somos capaces de que se oxiden y se pudran los lanzallamas y las motosierras que el señor Mariscal está comprando compulsivamente en Amazon. Así, sin duda, construiremos un país mejor.

Señor presidente, ya voy a la pregunta.

Señor López, ¿qué impacto han tenido en las audiencias de los informativos territoriales los cambios que han operado en los centros territoriales?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Fagúndez.

Los cambios en la estructura territorial que comenzamos a implementar hace apenas ocho o nueve meses, creando una dirección propia para los centros territoriales, creo que van por el buen camino después de muchos años de desatención de esa estructura territorial. Una desatención, no solo desde el punto de vista informativo, sino también de los recursos humanos que se dedican a los centros territoriales y donde estamos haciendo, en la medida de nuestras posibilidades y de las limitaciones que tenemos con la ley en la mano, un refuerzo, tanto de la radio, como de la televisión a nivel territorial, porque es uno de los principales elementos de diferenciación que tenemos respecto a cualquier otro operador audiovisual en España.

En lo que llevamos de octubre, tengo que indicarle que la primera edición de los informativos territoriales está ya en una media del 13,8%, rozando el 14%. Es el mayor crecimiento interanual de informativos territoriales de toda la historia, con un crecimiento de más de seis puntos en apenas un año. Ayer concretamente los informativos territoriales hicieron un 14,4%, que es el mejor dato que se ha producido en trece años. En varias comunidades Radiotelevisión Española logra su mayor crecimiento histórico en octubre y, además, ser líder absoluto en su franja sobre las televisiones, tanto generalistas, como autonómicas. Es el caso de la Comunidad de Madrid, donde tenemos el 24,2% de cuota en el informativo territorial; aventajamos en algo más de once puntos a la televisión autonómica. En Euskadi logramos el 18,4% en esa franja; en Baleares, el 15,3%, y además, superamos a las cadenas autonómicas en Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León y la Comunidad Valenciana.

Y hay un dato que a mí me parece muy importante: en el informativo territorial 1, que se emite a partir de las dos menos cinco de la tarde, recuperamos el liderazgo en lo que llevamos de octubre frente a la FORTA. Esto no se había logrado desde el año 2001. Es decir, han pasado veinticuatro años desde que Radiotelevisión Española perdió el liderazgo en la información territorial. Por lo que se refiere a la segunda

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 14

edición de los informativos, la que va justo después del *Telediario 1*, estamos rozando el 12 % de cuota en este momento.

Y, para terminar —porque ya no tengo tiempo—, quiero destacar el esfuerzo de los trabajadores de Televisión Española que, muchas veces con una escasez de personal importante en algunos centros, sacan adelante las dos ediciones de los informativos territoriales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ PLANES TIENE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON RESPECTO A LA RETRANSMISIÓN EN TELEDEPORTE DE PARTIDOS DE WATERPOLO DE COMPETICIONES NACIONALES Y CHAMPIONS LEAGUE, AHORA QUE EL WATERPOLO ESPAÑOL VIVE LA ETAPA MÁS EXITOSA DE SU HISTORIA? (Número de expediente del Senado 683/000285 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000352).

Autor: GUTIÉRREZ SANTIAGO, VÍCTOR (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 9, tiene la palabra el señor Gutiérrez Santiago.

El señor **GUTIÉRREZ SANTIAGO**: Gracias, presidente.

A finales de la década de los 90 y principios de los 2000, España alcanzó la cima del waterpolo internacional: fue subcampeona olímpica en los Juegos Olímpicos de Barcelona 92 y campeona olímpica en Atlanta 96. Pues bien, Televisión Española firmó un compromiso con la Federación Española Natación, concretamente en 1998, por el cual se comprometía a retransmitir un partido cada jornada en la ventana de La 2. ¿Qué supuso aquel compromiso en 1998? Pues que el waterpolo ganase visibilidad y que, por ejemplo, niños como yo nos enamorásemos de ese deporte y comenzásemos a practicarlo. Pero también supuso que esa visibilidad se tradujese en patrocinios para los clubes; y al haber esos patrocinios, los clubes pudieron crecer y ofrecer mejores contratos a los jugadores; crecieron las canteras y el waterpolo comenzó a vivir su época dorada. Esto supuso que el medallero español también creciese —y ahí están los éxitos que España cosechó durante los años siguientes— y, además, que el waterpolo tuviese un huequito en el imaginario colectivo y en la sociedad. Incluso a día de hoy, si preguntas a la gente por el waterpolo te recuerdan nombres como Manel Estiarte o Jesús Rollán, que pertenecían a aquella generación.

Sin embargo, con el paso del tiempo la visibilidad del waterpolo en Televisión Española ha ido menguando hasta convertirse en anecdótica o prácticamente residual. Los partidos de cada jornada pasaron a ser selectivos hasta desaparecer. La Final Six de la Champions League también ha desaparecido, hasta quedar prácticamente solo algún partido de Champions suelto; las eliminatorias de la Liga también y la Copa del Rey igual, hasta prácticamente quedar la final y poco más. Este apagón mediático coincide con la que es probablemente la mejor época de waterpolo español. Ahí están, por ejemplo, los éxitos cosechados por la selección femenina, actualmente campeona olímpica en París 2024; en los últimos cuatro Juegos Olímpicos han conseguido tres medallas: dos platas y un oro, y la selección masculina ha sido campeona olímpica en los dos últimos campeonatos.

Por tanto, quiero desarticular un poco el mantra de que el waterpolo no se sigue. Cuando la final de los Juegos Olímpicos de París 2024 se retransmitió por Televisión Española, fue seguida por un millón 300 000 espectadores y hasta tres millones de personas vieron el partido en algún momento. O la final femenina, que en el año 2013 fue seguida por casi dos millones 300 000 personas. Y esta falta de visibilidad se traduce en falta de medios y en falta de condiciones para los deportistas.

Por ello me gustaría preguntarle si Televisión Española tiene algún plan para la retransmisión de partidos de waterpolo en competiciones nacionales ahora que España vive un momento dorado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Como sabe, hemos comenzado una etapa de reforma del canal Teledporte. Llevamos apenas un mes y medio con la reforma, que ya empieza a dar algunos frutos —y ahora lo comentaré—, tanto desde

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 15

el punto de vista de la producción interna del canal, como también de las audiencias, y sabemos que esta reforma la tenemos que hacer atendiendo a la importancia que Teledeporte tiene para la visibilidad de muchos deportes que no son mayoritarios, como puede ser el caso del waterpolo o de muchos otros que emitimos a través de Teledeporte, sobre todo por el patrocinio, que hace inviable que estos clubes se puedan financiar si no tienen un acceso a la televisión.

En relación con lo que me pregunta sobre el waterpolo, actualmente tenemos cuatro acuerdos vigentes con distintas organizaciones para su retransmisión. En primer lugar, tenemos cerrados los Juegos Olímpicos de Verano de los dos próximos ciclos, hasta el año 2032, que incluye Los Ángeles y también Brisbane. Asimismo, tenemos un acuerdo a través de Heuer que garantiza todo lo que organice World Aquatics hasta 2026, incluidos básicamente los campeonatos y las copas del mundo masculinas y femeninas. El tercer acuerdo, que hemos firmado recientemente, asegura los acontecimientos del European Aquatics y se alarga hasta 2028. Ahí incluimos los europeos del año 2026 y del año 2028, tanto el masculino, como el femenino. Y el último acuerdo que tenemos es con la Federación Española de Natación para retransmitir hasta 2028 acontecimientos como la Copa del Rey y la Copa de la Reina, las dos Supercopas, y también vamos a retransmitir los *play-offs* al título de Liga.

Al margen de estos grandes acuerdos, también vamos a ofrecer con medios propios los partidos de Champions del Club Natación Barceloneta como local, que nos ha asegurado los derechos como local durante los próximos dos años de competición completa. Es verdad que podemos seguir avanzando, pero creo que es una representación del waterpolo bastante interesante de cara a los próximos meses.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

**¿TIENE PREVISTA ALGUNA PROGRAMACIÓN ESPECIAL EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER? (Número de expediente del Senado 683/000286 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000353).
Autor: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta tiene la palabra la señora Guinart Moreno.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidente.

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, y es, junto al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, uno de los principales días conmemorativos del calendario reivindicativo feminista. Una oportunidad, en definitiva, para visibilizar en este caso, las diferentes formas de violencia y los avances normativos para prevenirla y para combatirla. A la vez, esa jornada sirve para concienciar a la sociedad del problema que supone para nuestra democracia que continúe habiendo hombres que hostigan, que vejan, que violan y agreden, cuando no asesinan a mujeres por el solo hecho de serlo.

Por ello, la radiotelevisión pública tiene el deber, tiene la obligación de poner el foco en esta conmemoración, incluso —y estará de acuerdo conmigo— no únicamente ese día 25, sino a lo largo del mes de noviembre; y lo debe hacer a través de todos sus canales, también de sus plataformas y canales digitales, con el fin de llegar a un espectro de público más amplio, en el que los y las jóvenes tienen que ser una prioridad.

Cuando hablamos de violencia machista, de violencia contra las mujeres, topamos con cifras muy preocupantes en esa franja de edad, la de los adolescentes y los jóvenes, que, o bien, no reconocen como tales actitudes decididamente machistas, o bien, ejercen directamente violencia contra las mujeres. Ya nos hemos referido en preguntas e intervenciones anteriores, a cómo el renovado Pacto de Estado contra la Violencia de Género recoge los deberes de Radiotelevisión Española en relación con la prevención de la violencia contra las mujeres, y sabemos que está usted en la labor de dar cumplimiento a esas medidas. Pero le pedimos también una mirada amplia, extensa, en toda la programación y en todas las decisiones, para que ese combate contra la desigualdad y en pro de la democracia sea una realidad durante los 365 días del año televisivo y radiofónico, y de manera más especial, claro está, el próximo mes de noviembre.

Por eso le preguntamos, señor José Pablo López: ¿tiene previsto en Radiotelevisión Española alguna programación especial con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Guinart.

A mí me parece muy importante lo que ha dicho en su discurso: que el trabajo de concienciación contra la violencia de género no sea un trabajo únicamente de unos días a lo largo del año, que son como muy señalados, sino que debe ser un trabajo diario que tenemos que realizar desde los medios de comunicación públicos, sobre todo cuando se minimiza, como he oído recientemente, que apenas cincuenta mujeres hayan sido víctimas de la violencia de género en lo que va de año.

En Radiotelevisión Española nos vamos a unir a este día con el lema que ha elegido el Observatorio de Igualdad de Radiotelevisión Española: «Romper el silencio». Este es un lema que, como le digo, ha elegido el Observatorio conjuntamente con las editoras de igualdad de la casa. El acto oficial de inicio será el próximo día 19 de noviembre, en el que va a participar la ministra de Igualdad, y que podrá seguirse también por RTVE Play. Vamos a aplicar ese día una programación transversal en todos nuestros canales y programas.

En el caso de los telediarios, nos vamos a centrar fundamentalmente en la violencia en el ámbito rural y también en el papel del entorno de la víctima y del maltratador. Queremos hablar fundamentalmente del miedo. También en el Canal 24 Horas queremos tratar, en este caso, las diversas manifestaciones del silencio psicológico, social y mediático que se pueden producir o que se producen con la violencia de género. Hay una iniciativa que me parece novedosa. Se trata de un programa que se llama *En lengua de signos*, que se emite los fines de semana, y que va a tratar el tema de la violencia de género desde la perspectiva de la discapacidad; que me parece que es una perspectiva que tampoco debemos olvidar cuando tratamos estos asuntos.

Documentos TV también va a estrenar el documental *Proserpina, violencia al desnudo*, que es una revisión de las mujeres en la historia del arte, a menudo retratadas como víctimas de agresión. El equipo de contenidos digitales informativos de RTVE Noticias abordará el complejo papel de lo que podemos llamar «los otros», es decir, nos vamos a preguntar fundamentalmente por qué las denuncias de terceras personas siguen siendo un pequeño porcentaje de las registradas en los casos de violencia de género. Además, *VerificaRTVE* va a poner en marcha un proyecto para poner al servicio de las mujeres las herramientas necesarias para poder notificar los casos de violencia de género. También Radio Nacional de España, obviamente, va a participar en toda la programación de este día especial.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

¿QUÉ PROYECTOS ESTÁ DESARROLLANDO O PIENSA DESARROLLAR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) Y LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA? (Número de expediente del Senado 681/000518 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000354). Autor: LIMÓN BAYO, MARÍA EUGENIA (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 11, tiene la palabra el señor Huelva.

El señor **HUELVA BETANZOS**: Muchas gracias, presidente.

Gracias por dar la oportunidad de dialogar sobre un tema que, más allá de su dimensión institucional, tiene una profunda relevancia cultural, social y democrática: la memoria histórica y el papel que la radiotelevisión pública desempeña en su preservación y difusión.

En las últimas décadas, Radiotelevisión Española ha sido testigo y narradora de la historia reciente de España. A través de su archivo audiovisual, sus informativos, sus programas documentales y su labor educativa, ha contribuido a construir una mirada colectiva sobre nuestro pasado común. Ese papel como testigo no es neutral ni anecdótico: implica una enorme responsabilidad en la forma de contar, contextualizar y transmitir los hechos históricos a las nuevas generaciones. En este sentido, resulta innegable que Radiotelevisión Española ha reforzado en los últimos años su compromiso con la recuperación y divulgación de la memoria democrática. Hemos podido ver la emisión de documentales y reportajes sobre la Guerra Civil, la dictadura franquista o la Transición, la digitalización y apertura del Archivo Histórico de Radiotelevisión Española a través de la plataforma RTVE Play, que permite acceder

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 17

a fondos audiovisuales inéditos, y la participación en proyectos de carácter educativo y cultural que ayudan a comprender mejor la evolución democrática de nuestro país.

Por otra parte, la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, dependiente del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, viene desarrollando una importante labor institucional desde la aprobación de la Ley de Memoria Democrática de 2022. Esta ley, además de establecer políticas de reconocimiento y reparación a las víctimas, pone un especial énfasis en la divulgación y educación en valores democráticos, promoviendo la colaboración con entidades públicas y medios de comunicación.

Entre las principales líneas de actuación de la secretaría, destacan la recuperación y señalización de lugares de memoria, la creación de bancos de testimonios orales, el apoyo a proyectos audiovisuales y culturales y la difusión pedagógica a través de recursos digitales y materiales didácticos. En todos estos ámbitos, Radiotelevisión Española, como medio público de referencia, tiene un potencial enorme para contribuir de forma activa, tanto mediante la producción de contenidos originales como mediante la reutilización y contextualización de su extenso archivo.

Por ello, y teniendo en cuenta la coincidencia de objetivos entre ambas instituciones —la Secretaría de Estado y Radiotelevisión Española— en la preservación del patrimonio histórico, la divulgación de la memoria democrática y la educación cívica, me gustaría preguntarle, señor presidente, qué proyectos concretos está desarrollando o prevé desarrollar Radiotelevisión Española en colaboración con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Huelva.

Quiero empezar por el último, por el que presentamos hace unos días, que fue *El país de las 6000 fosas*, una iniciativa que, como sabe, tiene tres pilares fundamentales: un mapa audiovisual que va a estar disponible a partir del día 31, con la situación de las exhumaciones en España; un podcast y el documental *A flor de tierra* sobre las primeras exhumaciones que se realizaron, en este caso, en Navarra. Este documental, que está disponible en las distintas plataformas de RTVE, ya tiene más de 400 000 visualizaciones, que me parece una cifra muy importante. Lo miré el sábado, con lo cual, probablemente, a día de hoy, haya subido en visualizaciones.

Tengo que comentarle que hemos ampliado el convenio marco suscrito con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática y, en relación con el próximo 20 de noviembre, cuando se cumplen cincuenta años de la muerte de Franco, los servicios informativos van a presentar tres documentales de producción propia —de esa producción que no hacemos nosotros porque todo es producción ajena—, y el primero se llama *La foto*, que parte de una explicación sobre los últimos meses del franquismo a partir de la famosa foto que se publicó sobre la agonía de Franco en el Hospital de La Paz; el segundo de ellos es *La democracia no se hará sin nosotras*; y el tercero va a ser *Las desobedientes*. Vamos a estrenar también un cuarto, que se llama *Voladura 76*, que es de producción ajena y repasa todo el proceso de la Ley para la Reforma Política, protagonizado por Torcuato Fernández-Miranda y por Adolfo Suárez. También tengo que decirle que el próximo día 19 de noviembre *La noche en 24 horas* se va a emitir desde el Pazo de Meirás. Podrá seguirse en directo en La 2 y también en el Canal 24 Horas.

En el caso de Radio 5, quiero recomendarles un programa que se llama *Memoria es democracia*, que creo que a sus señorías les puede resultar muy interesante.

Desde el punto de vista del cine, estamos impulsando varios largometrajes que, además, están siendo muy seguidos por los espectadores, como *La cena*, *La bala*, *San Simón* o *La tregua*. Este fin de semana, en la Seminci de Valladolid, se ha estrenado con gran éxito —como se suele decir, de crítica y público— *Golpes*, que es una película también sobre la posguerra. Estamos produciendo también una serie sobre el exilio que va a tener la voz de Iñaki Gabilondo y de Alba Flores.

Y termino ya con esto, que me he quedado sin tiempo. *VerificaRTVE* va a poner en marcha un proyecto para desmontar los bulos que, por parte de la ultraderecha, se están difundiendo en relación con el franquismo y que están llegando a las capas más jóvenes de la población.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 18

¿EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRAN LOS PLANES DE LA CORPORACIÓN RTVE EN SU COMPROMISO CON EL CINE ESPAÑOL? (Número de expediente del Senado 681/000519 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000355).

Autor: SOMALO GARCÍA, PAULA ALICIA (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 12, tiene la palabra la señora Somalo García.

La señora **SOMALO GARCÍA**: Muchas gracias.

Hablar de cine es hablar de cultura, de empleo, de innovación, y por eso creemos que la televisión pública debe estar siempre del lado de quienes crean y arriesgan para contar nuestras historias. Radiotelevisión Española no solo cumple una obligación legal de invertir un porcentaje de su presupuesto en cine, sino que cumple una función de país. El cine español necesita un socio público que lo acompañe desde la producción hasta la difusión, que apueste por la diversidad lingüística, que visibilice nuevos talentos, que promueva la igualdad y la perspectiva de género en la creación y que garantice que el cine llega a todos los hogares, también a través de RTVE Play.

Es obvio que los datos demuestran que el compromiso da resultados. Sabemos que solo en 2025, Radiotelevisión Española participa en 56 largometrajes, con una inversión de cerca de un 20 % superior a la exigida por la ley, y que, además, ha emitido casi el 80 % del cine español que se ve en televisión abierta. Pero el reto ahora es que esa apuesta sea estable y forme parte de la estrategia a largo plazo, que exista una política clara de selección de proyectos, de equilibrio de género, de presencia territorial y de retorno cultural.

Y es importante porque no podemos ignorar que, mientras Radiotelevisión Española cumple su papel público, escuchamos a la derecha y a la ultraderecha despreciar el cine español. Hace apenas unas semanas, la señora Ayuso se refirió a los miembros de la cultura y del cine que participaban de la flotilla humanitaria con destino a Gaza diciendo literalmente: Ya se han dado el baño y, a partir de ahora, subvenciones para sus chiringuitos, para el teatro, para el cine. Esa manera de hablar es una forma de entender la cultura por parte de la derecha de este país, una visión que reduce la creación artística a un privilegio, que desprecia la función social del arte y que utiliza la cultura como diana ideológica. Pero es que el cine no es un chiringuito: es industria, es empleo, es memoria y es también la imagen de España en el mundo. Y nosotros, desde el Grupo Socialista, creemos que una democracia avanzada necesita una televisión pública fuerte y comprometida con la cultura, que apoye a las mujeres directoras y que impulse rodajes en lenguas cooficiales. Porque el dinero público destinado a la cultura no es gasto: es una inversión en identidad, en cohesión social y en libertad.

Por todo ello, presidente, le preguntamos en qué estado se encuentran los planes de la Corporación de Radiotelevisión Española en su compromiso con el cine español.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Somalo.

Hay dos cosas que ha dicho en su intervención que me parecen muy interesantes. En primer lugar —y creo que hay que ponerlo de manifiesto—, que el cine es cultura, y esto creo que es muy importante decirlo. Y, en segundo lugar, que no estamos hablando de gasto, estamos hablando de inversión en uno de los tejidos productivos más importantes de este país.

Nuestro vínculo con el cine español creo que cada vez es más fuerte, y lo estamos haciendo también teniendo en cuenta el éxito de taquilla que están teniendo las principales películas en las que estamos participando. Pero eso no significa dejar de atender al cine más minoritario o al cine más experimental, como hemos hecho también durante las últimas mesas. Le pongo un ejemplo: esta pasada semana, dos películas participadas por Televisión Española —*La cena* y *La deuda*— se han situado entre las cuatro películas más vistas de la taquilla española. En el caso de *La cena*, ha sido la película más vista del 17 al 23, con más de 200 000 espectadores. También hemos participado en *El cautivo*, de Amenábar, que ha sido la segunda película española más vista, con más de 800 000 espectadores hasta el día de hoy, y también con *El casoplón*, que ha sido la cuarta. Usted lo citaba: la obligación legal que tenemos del 6 %

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 19

de los ingresos la hemos superado ampliamente. Esa obligación legal sería de 19 millones de euros, aproximadamente, que tendríamos que invertir en cine; en este momento vamos a llegar a 22,5 millones de euros de inversión en cine.

Quiero destacar aquí —porque he leído algunos comentarios en prensa en los últimos días— la participación de Televisión Española al menos en dos películas que a mí me parecen muy importantes. En primer lugar, *Amarga Navidad*, la nueva película de Pedro Almodóvar. A mí me gustaría saber si alguien sentado en mi sitio hubiera rechazado participar en una película de Almodóvar. Me gustaría saber quién habría sido ese presidente que rechazara participar en una película de Almodóvar. Y también quiero llamar la atención sobre *Los domingos*, de Alauda Ruiz de Azúa, que se ha alzado también con la Concha de Oro en el Festival de San Sebastián y que me parece muy importante.

Y termino hablando de una cosa que no es cine, pero que es importante que tengamos en cuenta también, porque el sector está atravesando un momento muy delicado, y lo digo aquí por si puede tener algún eco: el tema de la animación. En animación hemos incrementado de tres proyectos a ocho largometrajes, porque la situación del sector de la animación en España comienza a ser crítica y creo que el conjunto de las televisiones públicas debemos ponernos las pilas en relación con este punto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CÓMO ESTÁ DESARROLLANDO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON RESPECTO AL IMPULSO DE LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN LENGUAS COOFICIALES? (Número de expediente del Senado 683/000287 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000356).
Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 13, tiene la palabra el señor Sarrià Morell.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Señor López, como bien sabe, la Ley 17/2006 establece que, entre las funciones de Radiotelevisión Española, como servicio público, está la de promover la cohesión territorial, la pluralidad y la diversidad lingüística de España, una obligación que deviene del artículo 3 de la Constitución, que reconoce en las distintas lenguas españolas un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

El propio mandato-marco vigente de la corporación contempla la obligación de esta de ofrecer contenidos territorializados en las lenguas cooficiales de las comunidades autónomas. Usted ha manifestado en distintas ocasiones su compromiso en avanzar en el cumplimiento de esa obligación hace unos instantes, dado que es, en algunos casos, claramente insuficiente, máxime cuando estamos hablando de lenguas que, a pesar de ser utilizadas por millones de españoles, tienen un uso muy minoritario en el conjunto de los medios de comunicación.

A ello hay que sumar que la derecha, siempre incómoda con todo lo referente a la pluralidad cultural de España, está siendo cada vez más arrastrada por Vox a posiciones más involucionistas, agitando una falaz, ridícula e innecesaria defensa del castellano. Sin ir más lejos, en la cadena pública À Punt, la única de mi comunidad —la Comunidad Valenciana—, la única en nuestra lengua, quieren reducir la programación y la inversión audiovisual en valencià dentro de una campaña que va desde los ataques a la Acadèmia Valenciana de la Llengua, dificultar la enseñanza en valencià o reabrir conflictos filológicos identitarios claramente inventados.

En todo caso, nuestra pregunta responde a una cuestión clave para el sector audiovisual de las comunidades autónomas —al que también se ha referido hace un momento—, en este caso, con lenguas propias: el impulso a la producción audiovisual de estas. Como sabe, la Ley General de Comunicación Audiovisual establece una inversión mínima del 15% en producción independiente para películas y series en lenguas cooficiales. ¿Nos puede informar cómo está trabajando Radiotelevisión Española en este compromiso?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Efectivamente, señor Sarrià, como dice, la ley establece una inversión mínima del 15 % en producción independiente. La obligación de Radiotelevisión Española en las lenguas cooficiales del Estado es actualmente de 4,5 millones de euros, pero lo hemos superado con creces, y hay una serie de datos que quiero comentar aquí esta mañana. En total, este compromiso en 2025, a falta de la última mesa de producción que celebraremos a final de año, se va a acercar a los siete millones de euros; es decir, vamos a estar en torno al 23 %. Yo me comprometí, en la Comisión de Nombramientos, a elevarlo del 15 al 25 %, y vamos a cerrar el año, como le digo, en torno al 23 %.

Lo desgloso por cada una de las áreas idiomáticas: en catalán, hemos pasado de una inversión mínima de 1 400 000 euros a una cifra de 2 300 000 euros; es decir, hemos incrementado un 56 %, con seis largometrajes, y uno de ellos lo vamos a hacer de animación. En euskera, hemos pasado de 700 000 euros a más de un millón, con un 45 % más de inversión. En valenciano, hemos invertido un 67 % más para seis proyectos —tres de ellos de animación—. Y en gallego, el aumento ha sido desde 750 000 euros a 1 255 000; es decir, un incremento también del 67 %. Creo que han sido, como digo, unos incrementos muy sustanciales que ponen de manifiesto el compromiso con la producción en las distintas lenguas cooficiales; y, por supuesto, queda pendiente de cerrar la última mesa de producción del año.

También quiero poner aquí en valor lo que hemos hecho recientemente con la narración, por primera vez en la historia de Televisión Española, de los partidos de la selección nacional en gallego para la comunidad de Galicia. En el caso del canal La 2 Cat —ya me he referido anteriormente—, hemos pasado de una programación en catalán que no llegaba al veintitantos por ciento y vamos a tener, a final de año, más del 60 %.

Por último, un pequeño detalle —aunque no está aquí su compañero del Valle de Arán—, y es que hemos entrado en un proyecto en aranés, concretamente, una película que se llama *Hielo*, de una directora novel, que vamos a financiar también con cargo a los presupuestos de 2025.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

Para formular la pregunta número 15, tiene la palabra el señor Sarrià Morell.

¿CÓMO ESTÁN FUNCIONANDO LOS PROGRAMAS DE ACTUALIDAD INCORPORADOS EN LOS ÚLTIMOS MESES A LA PARRILLA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)? (Número de expediente del Senado 683/000289 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000358).

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señor López, usted nos manifestó desde el principio que uno de sus principales objetivos era que Radiotelevisión Española ganara relevancia pública, calidad informativa y confiabilidad como servicio público que es. Es notorio, pese a quien pese, el crecimiento y buen desempeño de los programas informativos de Televisión Española. Han recuperado posiciones de liderazgo y aceptación de la audiencia impensables desde hacía mucho tiempo. Pero no es menos cierto que programas de actualidad como *Mañaneros 360*, *Directo al grano* o *Malas lenguas* se han convertido en referencias indiscutibles de esta nueva etapa de relevancia de la cadena pública. Están aportando frescura, contexto y pluralidad al análisis diario de la actualidad de manera creciente y sostenida, obteniendo el respaldo de las audiencias. Seguramente por ello, se han convertido en objeto de ataques inmisericordes de la competencia y, por supuesto, de las derechas, la extrema y la más extrema. Han llegado al extremo de soltar bulos sobre supuestas manipulaciones de las mediciones de audiencia, lo que da la medida de la desesperación de algunos.

Parece que les resulta insoportable que haya programas que además de analizar la actualidad desde el rigor y la pluralidad, no lo hagan desde la crispación monocorde de algunas tertulias de su agrado. Pero, sin duda, lo que más les molesta es que obtengan el respaldo de la audiencia, prueba de lo injustificado de sus diatribas. ¿Cuál es su valoración sobre la evolución de esta nueva programación de actualidad?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Yo creo que el titular es que Televisión Española vuelve a verse, y esto me parece que es bueno para todos. Es bueno para la casa, y como es bueno para la casa, que es un servicio público, es bueno para el conjunto de los españoles, porque fortalecer un servicio público siempre es bueno, independientemente de quién lo haga. Incluso, muy a pesar de una parte de cierta prensa —porque no ha sido toda— que hace unos días acusó a la empresa medidora de estar alterando deliberadamente los datos de audiencia porque Pedro Sánchez había comprado audímetros. Ya saben ustedes: Pedro Sánchez por la mañana hace la programación de Televisión Española; por la tarde, nos manda los invitados de *La Revuelta*, y luego le da tiempo también a comprar los audímetros de Kantar Media. **(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)**. Acusaron sin pruebas a una multinacional que está presente en decenas de países, y obviamente yo creo que el ridículo lo han hecho quienes han acusado sin aportar ninguna prueba. Pero, bueno, *básicamente*, yo esto lo interpreto como rellenar —podríamos decir— de gasolina ideológica la motosierra del compañero diputado Manuel Mariscal, porque había que hacerlo de alguna manera.

Detrás de todo este gran bulo hay muchos intereses económicos, empresariales, ideológicos, etcétera. Todos los espacios de La 1 superan el doble dígito y están ahí: *Mañaneros 360* está en una media del 16,8%; *Directo al grano*, en el 11%; *Malas lenguas*, en La 1, en el 11,2%, y La 2, superando a Cuatro y La Sexta. Es decir, los resultados creo que son evidentes.

En este contexto, yo sí quiero aclarar que estos son programas de actualidad y no programas informativos en sentido estricto. No son lo mismo, y así lo ha reiterado numerosas veces la CNMC. Pero ya saben ustedes: estos programas están mal cuando los hace Televisión Española, pero están bien cuando los hacen las televisiones autonómicas controladas por el Partido Popular. Por ejemplo, el que yo mismo creé en Telemadrid, que produce la señora Ana Rosa Quintana y que se llama *120 minutos*, y que es un clon de *Mañaneros*, pero obviamente con otra línea editorial diferente. Ese está bien, pero el nuestro está mal.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

¿QUIÉN DIRIGE REALMENTE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)? (Número de expediente del Senado 683/000290 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000359).
Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 16, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, señor presidente.

Señor López, Radiotelevisión Española se ha convertido con usted al frente en un órgano de propaganda del Gobierno, en Telepedro. Usted sigue al dedillo las instrucciones que le llegan de Moncloa para que la propaganda sea permanente, con críticas al PP, mientras tapan la corrupción y la parálisis que rodean al Gobierno.

Por ello, le pregunto: ¿se dirige Radiotelevisión Española desde Prado del Rey o desde Ferraz? ¿Quién dirige realmente RTVE, usted o el Gobierno? ¿López o Sánchez? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Los dos: López Sánchez, que es como yo me llamo. Mi segundo apellido es Sánchez, entonces lo dirigen los dos: López Sánchez. **(Risas)**. El apellido de la madre también es importante, y yo se lo agradezco, porque seguro que usted lo ha dicho por el apellido de mi madre.

Al margen de esto, yo le voy a decir quién no la dirige. No la dirige un diputado del PP, como el señor López-Amor, al que ustedes pusieron al frente de la radiotelevisión pública, nombramiento que el otro día se le había olvidado al señor Aznar.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: A ver si va a ser un lapsus como el de Yolanda Díaz el otro día. **(Risas)**.

Señor López, le voy a poner otro ejemplo de la manipulación y el sectarismo de Telepedro, y no le voy a dar mi opinión, vamos a ver lo que dicen sus propios programas de sí mismos en un campo que le va a gustar, en la red social X. Me he fijado en los cien últimos tuits de diferentes programas de Radiotelevisión Española —programas de productora—, y aunque no le sorprenderá, tienen más sesgo ideológico que una encuesta de Tezanos. Si nos fijamos en *Mañaneros 360*, de los últimos 100 tuits, 61 hablan de política. Pues bien, de esos 61, 50 son críticas al PP y a las comunidades autónomas gobernadas por el PP. Recogen entrevistas a la portavoz del PSOE en Madrid; a la portavoz del PSOE en Andalucía; a la vicepresidenta del Gobierno, María Jesús Montero; a la ministra de Sanidad, Mónica García; a la delegada del Gobierno en Valencia y candidata del PSOE a la alcaldía de Valencia, Pilar Bernabé; a la portavoz de Adelante Andalucía; a la portavoz de Por Andalucía, y a Sarah Santaolalla. Luego hay directamente un retuit al PSOE anunciando la entrevista de María Jesús Montero. Y en Radiotelevisión Española, de 61 tuits, al Gobierno de España se refiere un tuit, y es para decir lo bien que va la economía.

¿Sabe cuántos tuits críticos referidos a la corrupción del Gobierno hay en esos 100? A que lo adivina: ninguno. Pero por ser justos, por si tuvieron una mala semana en *Mañaneros 360*, vamos a fijarnos en *Malas lenguas*: de 100 tuits, 62 hablan de política; 35 son para criticar al Partido Popular; 4 es verdad que son para criticar a socialistas, pero a García—Page y a Felipe González —por cierto, están de tertulianos Pablo Iglesias y directamente el portavoz de Más Madrid—, y 3 se refieren al Gobierno de España, pero son declaraciones de Pedro Sánchez cortejando a Junts y criticando al PP. ¿Y a que adivina cuántos son críticos con el Gobierno o hablan de la corrupción del Gobierno? De nuevo ninguno, cero.

Señor López, cuando hace un año el Gobierno hizo un decretazo para asaltar Radiotelevisión Española pensábamos que usted iba a tener más poder que nunca, pero nos equivocamos, como en la canción de C. Tangana. Usted tiene menos poder que nunca, porque quien manda en Telepedro no es usted, es la sala de máquinas del Palacio de la Moncloa.

Y permítame acabar con un recordatorio y una recomendación, porque ahora empezará a hablar de las televisiones autonómicas. El recordatorio es que esta es la Comisión de Control a Radiotelevisión Española, no a las televisiones autonómicas; por tanto, nosotros preguntamos sobre Televisión Española y usted contesta. Y, en consecuencia, la recomendación es la siguiente: Si lo que quiere es hacer oposición a los gobiernos del PP, lo tiene fácil: pida ir en las listas del PSOE a las elecciones generales por la circunscripción de Málaga, porque se lo ha ganado. Y si sale elegido, ya le digo yo que podrá hacer toda la oposición al Gobierno del PP que usted quiera.

Nada más, y muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

No tengo vocación política, se lo reconozco; no la tengo. **(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.—El señor Carazo Hermoso: Menos mal)**. No surgió en mí esa vocación política, pero sí le tengo que decir que tengo una vocación profesional en el mundo de la tele bastante importante.

El día 19 de diciembre de 2016 comparecí ante la Comisión de Nombramientos de la Asamblea de Madrid. Me iban a elegir en aquel momento director general de Telemadrid y estaba allí la portavoz de la comisión, que era la señora Ayuso, que dijo de mí: A nosotros no nos importa de qué medio de comunicación venga, porque nosotros consideramos que lo importante es que usted es un profesional del medio audiovisual. Yo me quedo con eso, porque para mí ese reconocimiento es muy importante y nunca me he dedicado a la política.

Y le voy a decir alguna cosa más, señor Carazo. ¿Sabe quién no dirige la televisión española? No la dirige un exconsejero del señor Ramón Luis Valcárcel, como ustedes han hecho en Murcia, y tampoco la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 23

dirige nadie que aparezca en los papeles de Bárcenas. **(El señor Carazo Hermoso: Lo que habíamos dicho).** No, no, tampoco la dirige nadie que aparezca en los papeles de Bárcenas.

Usted me pregunta y yo tengo derecho a contestar, porque, obviamente, el problema que usted tiene con Televisión Española y conmigo, en particular, es por dos cosas: en primer lugar, por los buenos resultados de audiencia que hacen que en este momento estemos a medio punto del liderazgo nacional —esto es importante—; y, en segundo lugar, porque esta televisión pública tiene una agenda propia en materia informativa, al margen de lo que sentencian cada día los medios que ustedes financian con la publicidad institucional.

Como me queda poco tiempo, simplemente le voy a leer una cosa que leí este fin de semana en una columna de un periódico y que dice: Les viene bien a los presidentes regionales que Radiotelevisión Española acapare todas las críticas de intervencionismo. Así, casi nadie se entera de lo que hacen con esos canales en los que imparten doctrina, conforman la opinión más conformista, crean identidades de campanario, pagan favores y afianzan redes de intereses. **(El señor Carazo Hermoso: ¡Qué previsible!).**

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano.—El señor Sarrià Morell: Corridas de toros).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

¿CREE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE QUE EL MANUAL DE ESTILO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DEBE RESPETARSE? (Número de expediente del Senado 683/000291 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000360).

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta número 18, que formula la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Gracias, presidente.

Pues para no tener vocación política, desde luego partidista sí la tiene y nos ha quedado muy, muy claro que quien dirige Telepedro es la Moncloa. Ha sido su titular de esta mañana. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El manual de estilo de Radiotelevisión Española dice en su capítulo 1: La información de calidad es la principal razón de ser y la prioridad incuestionable de RTVE en todos sus medios, canales, soportes y géneros. Los profesionales de RTVE tienen el deber de ofrecer a los ciudadanos una información rigurosa, neutral, imparcial, plural e independiente de cualquier grupo político, económico o de presión. Estas obligaciones conciernen no solo a los espacios informativos sino al conjunto de la programación y dentro de ella, muy especialmente, a los considerados programas de actualidad. Opinión e información deben estar claramente delimitadas. La Corporación RTVE y sus profesionales no adoptarán posicionamiento ideológico más allá de la defensa de los valores constitucionales». ¿Cree que el manual de estilo de Radiotelevisión Española debe respetarse? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Montesinos.

Insisto, yo no tengo vocación política, pero tengo que reconocerle que tampoco soy la madre Teresa de Calcuta. Es decir, obviamente yo intento defender mi trabajo, y lo hago con los argumentos que creo más válidos que, en este caso, consisten en compararme con el resto del mercado, porque, como usted entenderá, no me voy a comparar con la televisión pública de Bulgaria.

En relación con lo que me dice sobre el manual de estilo, tengo que decirle que a mí me parece bien que se respete el manual de estilo, ¿cómo me va a parecer mal? Y, por supuesto, cuando se incumple el manual de estilo se piden disculpas y se asumen las responsabilidades que correspondan.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Yo insisto: vocación política, cero; pero, desde luego, partidista, toda. Y nos lo ha vuelto a demostrar. Y no hace falta que se compare con Bulgaria, pero podría compararse con la BBC quizás, como en ese ejemplo que usted puso en su día sobre la BBC y cómo debía rendir una televisión pública.

Señor López, estos compromisos en Telepedro son absolutamente papel mojado. Ha sacrificado el servicio público por la ideología. Ha vulnerado sistemáticamente el manual de estilo para hacer llegar el argumentario diario de Moncloa. Se lo decimos nosotros, pero también se lo dicen los profesionales que no le tienen miedo. No vamos a hablar de sus viernes negros, ni de cómo ha bloqueado con amenazas una consulta entre los profesionales de Radiotelevisión Española. Tampoco hace falta que le recuerde lo que el Consejo de Informativos le dijo sobre las obligaciones de las productoras amigas a las que usted ha contratado en los programas denominados de infoentretenimiento, que son de información y por supuesto sectarios y manipulados.

Telepedro afecta a la reputación que debe tener un medio de comunicación público. Telepedro daña el prestigio profesional de sus trabajadores, que no tienen culpa de tener una dirección como la que tienen ahora al frente. Telepedro es un ataque a la dignidad de Radiotelevisión Española. Usted hace tiempo que no tiene líneas rojas: es la manipulación informativa sistemática y endémica. Utiliza productoras para hacer llegar el mensaje con el guion de la Moncloa, y nos lo ha reconocido esta misma mañana. Ha logrado la telebasura de información política. Son los mismos métodos: bronca, polémica, polarización, banalización, pero con un cambio sustancial: unos contenidos sectarios para justificar al Gobierno, para explicar su realidad paralela y para insultar a la oposición día tras día. Su telebasura es un ataque a los principios básicos del servicio público, aunque usted la justifique, como ha hecho, con un dato de *share*.

Si le queda algo de respeto al servicio público, por muy poquito que sea, y si la soberbia que usted practica cada vez que nos responde a nosotros no le nubla, léase las cerca de doscientas páginas del manual de estilo y sea consecuente por una vez.

Nada más, y muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Montesinos, por esta constructiva intervención que ha tenido. Mi respuesta no va a estar a la altura, pero sí le quería decir varias cosas.

Ren primer lugar, respecto a los consejos de informativos, yo creo que mencionar la soga en casa del ahorcado nunca es bueno. Ustedes se han cargado el consejo de informativos de À Punt, ha dimitido en bloque el Consejo de Informativos de Canal Sur, están intentando privatizar la información en la televisión canaria, no tienen consejo de informativos en la televisión de Galicia... Quiero decir que no se autolesionen con el tema de los consejos de informativos, por favor. **(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).**

En segundo lugar, sobre el manual de estilo, yo le tengo que reconocer una cosa: cuando hay un incumplimiento respecto al manual de estilo, nosotros —y yo el primero— pedimos disculpas. El presentador lo hace en antena, y, como usted bien sabe —porque usted lo sabe—, yo lo hago en privado, que es donde me corresponde hacerlo.

Si nos trasladamos a Valencia —creo que usted es de Valencia—, ¿se acuerda de cuando la televisión pública tuvo que retirar el famoso vídeo sobre el flirteo entre la ministra Diana Morant y el presidente del Gobierno? Yo le digo que si usted encuentra un vídeo como ese en Radiotelevisión Española referido al señor Feijóo, me lo diga.

Señora Montesinos, la principal obligación que tiene una televisión pública es con la información. Me sorprende que venga aquí a decirme que nosotros nos cargamos el manual de estilo, cuando este fin de semana ustedes, mientras la gente se manifestaba en Valencia, emitían una corrida de toros en À Punt. **(Muestra una fotografía).** Pero no una corrida de toros cualquiera, sino una corrida de toros con el señor Vicente Barrera, que era hasta hace unos días vicepresidente de la Generalitat Valenciana.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 25

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿POR QUÉ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE ESTÁ APOSTANDO POR PRIVATIZAR LA INFORMACIÓN EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)? (Número de expediente del Senado 683/000292 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000361).

Autor: IBÁÑEZ HERNANDO, ÁNGEL (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 19, tiene la palabra el señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Gracias, presidente.

Señor López, ningún antecesor suyo había utilizado productoras para hacer programas informativos con contenido político, pero usted ha llenado la parrilla con informativos de productora, estrategia diseñada para que el mensaje sanchista llegue sí o sí a los telespectadores.

Por eso le pregunto: ¿por qué está apostando por privatizar la información en Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Ibáñez.

La información en Radiotelevisión Española no se puede privatizar. No porque lo diga yo, sino porque lo dice la ley, porque lo dice el mandato-marco vigente y porque lo dirá el mandato-marco futuro que se apruebe por parte del Congreso. Los únicos que recientemente sí están intentando privatizar la información son sus socios de Coalición Canaria, con la reforma de la Ley de la Televisión Canaria.

A mí me gustaría que con la zozobra que ustedes saben que existe entre la plantilla de la televisión canaria, dijeran aquí esta mañana que no van a apoyar ese anteproyecto de ley que ha presentado el Gobierno de Canarias, del que ustedes forman parte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Vuelve a replicar los mismos métodos.

Yo no soy de Canarias, no estoy aquí para fiscalizar la labor de Canarias, estoy para fiscalizarle a usted. Así que haga el favor de tener respeto a las personas que representamos. (**La señora Montesino de Miguel: ¡Muy bien!—Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

No me venga con milongas. Es usted el responsable de haber instalado la telebasura de información política en España. Es usted —o se cree— muy listo, pero quienes ven Televisión Española no son tontos. Ustedes entrevistan a ministros y ministros que, con tanto *overbooking*, se repiten en sus programas hasta parecer que están a sueldo. Ahí tenemos a Óscar López —otro López—, que no hace nada por los funcionarios de este país —de hecho, mañana le van a hacer una huelga histórica—, pero entre tuits contra Ayuso y atender sus entrevistas parece que le tienen en nómina.

Repasemos sus informativos de productora que privatizan la información, señor López. *Mañaneros 360*, *Directo al grano*, *Malas lenguas*, ya han costado 20 millones de euros a los españoles en lo que va de año. Pero, claro, todo vale para que Pedro Sánchez siga en el poder, y Televisión Española ha quedado colonizada por sus servidores, dispuestos a usar el dinero público para pagar sus fiestas; dispuestos a financiar productoras afines para tener un mensaje monocolor. De esta manera, no le queda más remedio que pedir más dinero a la ministra Montero, que no ha tenido problema en inyectar esa cantidad económica cuando no tenía dinero para pagar a los enfermos de ELA hasta que el Partido Popular le ha obligado a hacerlo. ¿Y usted, qué hace? Sanchismo de mañana, sanchismo de tarde y sanchismo de noche: Telepedro a todas horas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 26

Y voy a mencionar un órgano que nos merece todo el respeto: el Consejo de Informativos, que le recuerda a usted que los programas de contenido informativo deberían cumplir varias normas: la Ley de Televisión Española, el mandato-marco, el Estatuto de Información, el manual de estilo, la Ley General de Comunicación Audiovisual y la propia Constitución. Deberían separar claramente información de opinión y ajustarse a criterios de rigor, independencia, pluralismo, neutralidad e imparcialidad. Pero, claro, usted ya no es el presidente de un servicio realmente público; es solamente el sargento chusquero de Telepedro. Mezcla información y opinión sesgada con un sectarismo que guía todos los contenidos de los programas informativos de productora, con una neutralidad que ni está ni se la espera, y con verdaderos profesionales de la casa que a usted le resultan molestos cuando aplica el rodillo informativo de la Moncloa.

Se cumple un año ahora desde que el Gobierno y sus socios aprobaron dar todo el poder de Televisión Española a un presidente servil al sanchismo, quizá no político, pero sí partidista. E igual que la historia sabrá cómo calificar a Sánchez, a usted también la historia le atribuirá la autoría de la aniquilación de un servicio público como Televisión Española. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Yo no le he insultado a usted ni a ningún miembro de su partido. Nunca. Solo el señor Mariscal me amenaza, pero realmente yo no me tomo esto muy a la tremenda. Pero esta mañana me han llamado listo, soberbio, sargento chusquero... La verdad es que no entiendo por qué se ponen tan nerviosos conmigo. No pueden recurrir a un debate de argumentos y a una confrontación de ideas normal, y tienen que recurrir a este tipo de cuestiones. ¿Sabe por qué no? No recurren a otros argumentos porque no los encuentran y porque quieren descalificar una gestión que en líneas generales está siendo buena.

Lo he dicho antes, los programas de actualidad están mal cuando los hace Televisión Española, pero están bien cuando los hacen las televisiones autonómicas. Y no voy a citar las televisiones autonómicas, voy a citar a la CNMC que ya resolvió este asunto y que entiendo que ustedes reconocerán algún respeto a las decisiones de la CNMC, porque estamos en un Estado de derecho. Esto fue una denuncia que presentó un sindicato en Televisión Española contra el programa *Las cosas claras*. Cito literalmente la resolución de la CNMC: Aunque el programa visionado tiene un alto componente informativo, el tratamiento de esa información no equivale al que se hace en un telediario, existiendo una gran dosis de subjetividad en los comentarios expresados por los intervinientes, incluido el presentador. Decisión de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en cuatro ocasiones para archivar las denuncias contra Televisión Española.

Y como me queda poco tiempo, señoría, yo le pediría a su grupo político que no pongan en riesgo todo el tejido audiovisual de este país, porque este tipo de programas que se hacen en Televisión Española se hacen en todas las televisiones autonómicas donde ustedes gobiernan, y creo que no se puede tirar por el suelo el trabajo de miles de personas que en esas productoras están haciéndolo lo mejor que pueden: en Televisión de Galicia, en Canal Sur, en Telemadrid, en À Punt y en otras que no controlan ustedes, como Televisión de Cataluña.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CREE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DEBE ASPIRAR A LA CALIDAD DE SUS CONTENIDOS? (Número de expediente del Senado 683/000293 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000362).

Autor: CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, MARÍA SOLEDAD (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 20, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 27

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, presidente.

Señor Sánchez, López Sánchez, el orden que usted quiera, ¿cree que RTVE debe aspirar a la calidad en sus contenidos?

Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Por supuesto, señora Guzmán, no solamente lo creo, sino que lo afirmo. Creo que uno de los primeros compromisos, o al menos así está definido dentro de la ley del mandato-marco, es con la información, y no dude de que ahí nos va a encontrar siempre.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Yo le pregunto por la calidad, y usted ha estado hablando aquí de cantidad, de las audiencias, en sus anteriores intervenciones. Señor López, la calidad es la premisa básica en un medio de comunicación público, pero esos principios no son los suyos. Usted tiene otra misión, que es que el mensaje del Gobierno llegue a todos los programas. Una mejora de la audiencia es la mejor coartada para hacer pasar gato por liebre, para seguir el argumentario de Moncloa y consumir el cambio de nombre de su entidad, de la tele de todos a Telepedro. En esta comisión de control y en otros foros se ha denunciado cómo favorece a productoras amigas y cómo les ayuda en sus negocios. Las elegidas siempre tienen programas. Si fracasan, no pasa nada, uno detrás de otro y así hasta el infinito. Luego vendrá Pedro Sánchez a inyectar los millones.

Pero hoy queremos ir al fondo de la cuestión porque hay cosas de las que no se habla y queremos destapar sus maniobras. De la parrilla, en 2025, vemos cómo el consumo de programas ha bajado dramáticamente en cultura y sociedad, en infantiles, en ficción y en contenidos informativos. Cultura, porque es la audiencia lo que busca; la ciencia y la divulgación cultural tendrán que buscar otro acomodo. Bajan los infantiles porque es un público que no les interesa, no votan. Tampoco les interesa la función educativa, imprescindible para fomentar el espíritu crítico y luchar contra la desinformación; es que esto sería cavar su propia tumba. Y ficción, tampoco les interesa, porque no les encaja en su programación, donde todo tiene que tener un efecto electoral inmediato.

Lo peor, los contenidos informativos. Se saltan los consejos que lo vigilan y la merecida crítica de los profesionales de la casa, aumentando exponencialmente los informativos de productoras, los magazines donde se manipula a diestro y siniestro, y se diseña a medida el mensaje de Sánchez. Han abaratado los informativos hasta convertirlos en las noticias del *NO-DO*, porque la propaganda siempre será más barata que la información de calidad. Aquí está la cruda realidad: información camuflada de entretenimiento para colocar el mensaje sanchista con una sonrisa revoltosa.

Le pido que haga públicos los datos de consumo y que explique claramente lo que está haciendo: poner la parrilla al servicio del Gobierno. Su gestión se ha quedado para el chiste y para el chascarrillo en este fin agónico de la legislatura. Hasta el gran Puebla le dedicaba hace unos días su viñeta de *ABC* **(muestra la viñeta)**: Basta con ver media hora la televisión pública para enterarte de que la oposición no está gobernando bien. El servicio público es la razón de ser de la Radiotelevisión Española, y ahora mismo usted es su principal enemigo.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Señora Cruz-Guzmán, veo que le han pasado un cuadro de mandos que no es el correcto. Si quiere, le mando el último para que pueda comprobar que los gastos en sociedad y cultura permanecen

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 28

razonablemente estables. Pero me viene bien saber que dispone del cuadro de mandos para alguna cuestión que tenemos que comentar posteriormente.

Acaba de decir usted que han bajado los gastos en ficción. Acabo de responder a toda la parte izquierda de la Cámara comentándole con céntimos cuál es el incremento de inversión que hemos realizado en el cine español. Pero ¿cómo vamos a bajar, o me acabo de inventar los datos? Mire, señora Cruz-Guzmán, usted quiere plantear aquí, quiere hacer creer, que Radiotelevisión Española no tiene calidad en sus contenidos, pero usted misma sabe que eso no es cierto. Somos el principal apoyo al cine español, a la producción documental, a la animación. Acabo de hablar esta mañana de la puesta en marcha del Canal Cultura. Para ustedes, por ejemplo, un programa como *Los archivos secretos del NO-DO*, que recupera nuestro patrimonio audiovisual y que hemos emitido en el *prime time* de La 1, tampoco es de calidad, porque no cuenta la historia como ustedes quieren que la cuente y porque nos habla de memoria, pero de memoria democrática, y esto a ustedes también les molesta.

Para ustedes, señora Cruz-Guzmán, *La revuelta*, que tiene la mejor selección de artistas, escritores, actores o música en directo, tampoco es calidad. Aún estoy esperando, por cierto, señoría, que desmientan lo que publicó la prensa, que ustedes para la renovación de Radiotelevisión Española pidieron que se echara al señor Broncano antes incluso de comenzar la emisión de *La revuelta*. **(El señor Carazo Hermoso: Falso)**. Eso apareció en prensa y en varias ocasiones les he pedido aquí que lo desmientan. Para ustedes, el humor de Marc Giró o de Buenafuente tampoco tiene calidad, porque su humor es diferente, se ríen con juegos de palabras y tal, pero no con el humor que podemos hacer en Televisión Española.

Señora Cruz-Guzmán, cuando se traiciona al espectador o al oyente, los datos de audiencia terminan reflejándolo. Yo sé que a usted, en este momento concreto de la historia, le gustaría una televisión pública sin público, pero siento haber roto esos planes, y es una televisión pública con público. Y en este sentido le voy a dar algún dato: la Televisión de Galicia este mes ha caído al 7,6 %, señora Cruz-Guzmán, 7,6, y es el segundo mes consecutivo —usted y yo, que somos andaluces— que vamos a superar a Canal Sur.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿PARTICIPA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LA ESTRATEGIA DE POLARIZACIÓN DEL GOBIERNO DE SÁNCHEZ? (Número de expediente del Senado 681/000513 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000367).

Autor: BRAVO SÁNCHEZ, MIRIAM (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 17, tiene la palabra la señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Señor López, repita conmigo: RTVE dejó de ser la televisión de todos para ser Telepedro desde que gobierna Sánchez. Lo puede usted repetir o escribir cien veces, como prefiera, porque, sinceramente, tiene que ser muy difícil dirigir la corporación con el ideario que le imponen desde Moncloa, pese a que usted se empeñe en convertir en la BBC a la televisión pública española. Están consintiendo que la corporación sea un engranaje al servicio del Gobierno con la única finalidad de polarizar a la sociedad mientras tapan la corrupción socialista. Vamos, que parecen marionetas al servicio del marido de Begoña. Y, como se les ha agotado el tema de Gaza, se dedican a lanzar bombas de humo sobre el aborto, sobre el cambio de horario, sobre las ocurrencias del número 1, en vez de profundizar en la corrupción socialista o en cuestiones de interés para los ciudadanos, como la vivienda, los fallos en cercanías, el empleo o la gestión de la inmigración, que está resultando ser un desastre en este país, y aprovechan la enorme plataforma con la que cuenta Televisión Española, que se paga con el dinero de todos, también de los autónomos, a los que el Gobierno quiere crujir, porque, ya sabe usted, el dinero público no es de nadie.

Así que, por favor, le pido que se ponga serio, que exija a los conductores de los programas de la cadena pública que mantengan la profesionalidad y altura de miras que se les exige y que dejen de consentir esas faltas de respeto a los tertulianos que no son de su cuerda y que rebaten con argumentos lo que ustedes no pueden porque se comportan como auténtica mafia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 29

Por eso le pregunto si participa RTVE de la estrategia de polarización del Gobierno de Sánchez. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Buenos días, señora Bravo. Muchas gracias por su pregunta.

Nosotros no nos presentamos a las elecciones, ustedes sí. Hubo un compañero suyo que dijo que después del 23-J del partido político de Radiotelevisión Española debían dimitir sus dirigentes, pero no dimitió nadie. El problema es que para ustedes todo lo que no sea participar en su agenda informativa es polarizar, lo hemos visto en las cuatro o cinco preguntas que llevo respondidas al PP esta mañana.

En definitiva, señora Bravo, yo creo que ustedes lo que quieren es una televisión pública sin público o, en su defecto una televisión pública que no sea crítica con su actuación y silenciar cualquier información que no les convenga. Pero yo le puedo decir una cosa con total seguridad, partiendo de la base de que soy el máximo experto mundial en mí mismo, y es que a mí no me da órdenes ningún partido de esta Cámara.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: ¿Cómo puede tener usted la desvergüenza de decir lo que acaba de decir, que no le da órdenes ningún partido político, si siguen los dictámenes monclovitas? Pero ¿cómo explican entonces que estén sincronizados con el ideario que marca el Gobierno, si parecen ustedes un ministerio más? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).** Si están utilizando el conflicto palestino-israelí para abrir informativos a diario como lanzadera de manifestaciones y protestas; si han dado seguimiento a la flotilla, incluso con un especial, más que a la falta de planes del Gobierno en defensa ante la amenaza de Putin con los drones que están sobrevolando media Europa; si utilizan la televisión pública para mentir sobre el PP, cargar contra las autonomías y el prestigio de sus presidentes. Críticas diarias de sus presentadores estrella a la presidenta Ayuso, a las que ahora han añadido a Mazón, a Mañueco y a Bonilla, que los hacen diariamente protagonistas de todos sus programas de parrilla. Mientras ustedes polarizan, ¿saben lo que hacen los medios nacionales e internacionales? Abordar la corrupción del PSOE con sus chistorras, sus lechugas, sus soles, los ataques de Begoña Gómez al juez que la investiga, los demoledores informes de la UCO que siguen destapando la corrupción del Partido Socialista... Para usted estos temas carecen de relevancia, claro, mientras se pueda seguir metiendo con el PP, ¿verdad?

Y todavía me dirá que desde Televisión Española no se manipula y que hay objetivos plurales y rigurosos. Usted me negó la manipulación y se cuentan por decenas los ejemplos de lo contrario. Le voy a decir uno, porque si no, estaríamos aquí hasta la comisión del mes que viene. El pasado 7 de octubre colapsó un edificio en Madrid que costó la vida a cuatro personas, ¿cómo abrió Telepedro el territorial? Dedicando diez minutos a Gaza. Todos sabemos que esta es la finalidad de un territorial teleprotesta, abordar asuntos territoriales. ¿Es o no es manipulación, señor López? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señora Bravo, añado un calificativo más, el de desvergonzado. El siguiente no sé cuál va a poder ser, dentro de este incremento de los insultos que ustedes me están dedicando a esta mañana. **(La señora Bravo Sánchez: A su comentario, no a usted).**

Señora Bravo, yo creo que usted cae en lo que en el ámbito sociológico se llama la falacia de la generalización apresurada; es decir, confunde la realidad objetiva con la percepción que usted tiene de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 30

esa realidad. Yo le voy a dar unos cuantos ejemplos de lo que para usted es polarizar y que para nosotros es informar y cumplir con nuestras obligaciones de servicio público. No se polariza cuando se informa a la ciudadanía, dándole voz a todas las partes, de los muertos en las residencias de la Comunidad de Madrid durante la pandemia; no se polariza cuando se pone a disposición pública y de los jueces audios e imágenes que pueden ayudar al esclarecimiento de la tragedia de la dana en Valencia; no se polariza cuando se da voz a las afectadas por la crisis de los cribados del cáncer en Andalucía. Esta mañana muchos trabajadores de Canal Sur han dirigido una carta a la principal asociación para pedir disculpas por la forma en la que se les ha tratado; no se polariza cuando se informa minuto a minuto de los incendios en Galicia y en Castilla y León; y, en definitiva, no se polariza, aunque usted diga lo contrario, cuando se defienden los derechos humanos en Gaza frente al genocidio, se demuestra profesionalidad y otra cosa más importante que la profesionalidad, se demuestra humanidad.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿POR QUÉ OCULTÓ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) HA NECESITADO UNA INYECCIÓN ECONÓMICA DE HACIENDA? (Número de expediente del Senado 683/000294 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000363).

Autor: HOYO JULIÁ, BELÉN (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 21, tiene la palabra la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señor López, comparece usted tras conocerse, no por transparencia propia sino por información externa, que la corporación ha necesitado un rescate, una inyección económica de 63 millones de euros procedentes del Ministerio de Hacienda. Y lo grave no es solo que haya necesitado esa ayuda, lo grave es que usted lo ha ocultado. Usted se comprometió a cerrar el ejercicio 2025 sin pérdidas, y lo hizo sin mencionar que dependía de una subvención adicional de Hacienda. Por tanto, ese compromiso queda hoy en evidencia, porque solo gracias a ese dinero extra podrá usted evitar los números rojos.

Queremos formularle tres preguntas muy concretas: en primer lugar, ¿por qué ocultó esa inyección de 63 millones de euros? En segundo lugar, ¿de qué partida presupuestaria proceden esos 63 millones? Queremos saber si para vestir Telepedro han desnudado otras partidas con destino social, como sanidad, educación o dependencia. Y, en tercer lugar, ¿qué impacto tendrá sobre su retribución variable? Porque su bonus depende precisamente de que Radiotelevisión Española cierre el año sin pérdidas. ¿Va a cobrarlo igualmente gracias al dinero extra de Hacienda? Conteste, gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señora Hoyo, yo no oculto nada. Hay quien no se mira la documentación que yo entrego en el consejo de administración. Hay, así en general, quien dedica el tiempo a otros menesteres menos saludables, como la intoxicación informativa. El problema es que en la intoxicación hay un verdugo y hay dos víctimas: el verdugo es el que filtra información inexacta, y las víctimas son el medio de comunicación y los ciudadanos que la leen. Y eso es lo que le puedo decir.

Muchas gracias, señora Hoyo. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Señor López, aquí los que intoxican informativamente son ustedes. Se trata de un problema de transparencia y credibilidad. Radiotelevisión Española sigue actuando como

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 31

una extensión del Gobierno. Telepedro ofrece consignas políticas en lugar de servir al conjunto de los españoles, manipula censura, selecciona información en función de la conveniencia política y, además, pide más dinero para sostener ese modelo. Lo que vemos en la línea editorial es sectarismo y ocultación sistemática de todo lo que incomoda al Ejecutivo. Señor López, usted no dirige un medio público, usted dirige una televisión que no es de Estado, es una televisión de parte, de Gobierno, y eso es un fraude. Radiotelevisión Española no puede seguir siendo una oficina de comunicación del Gobierno, ni un instrumento de propaganda pagada por todos los españoles. La corporación debe ser plural, independiente y transparente, y hoy no es ninguna de esas cosas. Le exigimos claridad, responsabilidad y respeto a esta Cámara.

En 2024, Radiotelevisión Española recibió cien millones adicionales, justificados en aquel momento por la retransmisión de los Juegos Olímpicos y de la Eurocopa. En este 2025, no hay ni Juegos Olímpicos ni Eurocopa. Por tanto, le preguntamos: ¿cuál es ahora el motivo de esta nueva ayuda? Responda claramente, por favor.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señora Hoyo, le voy a responder: Televisión Española costará a los españoles menos dinero en 2025 que en 2024, y lo hará con más audiencia, aprovechando mejor sus recursos, incluso sin tener Juegos Olímpicos y sin tener una Eurocopa. Usted sabe que yo lo he dicho desde el principio, desde que vine a la Comisión de Nombramientos, que voy a intentar que Televisión Española esté bien financiada.

Pero vayamos a la pregunta de origen, que es la grave para mí. Dice que yo he ocultado. Señora Hoyo, el día 25 de septiembre, unas horas antes de comparecer yo aquí, en esta comisión, ese mismo día, el diario *El Mundo* publicaba el siguiente titular: «RTVE necesita más dinero; solicita a la SEPI 40 millones para hacer frente a la nueva televisión pública». Esto fue el mismo día en que yo comparecí aquí. Es decir, alguien —alguien ha matado a alguien— le filtró al diario *El Mundo* para que lo publicara el mismo día de mi comparecencia que habíamos pedido 40 millones. Pues bien, además de confundir al diario *El Mundo*, obviamente, les voy a desgranar lo fácil que tenían ustedes enterarse de la aportación que había realizado a la SEPI, teniendo en cuenta que tienen los cuadros de mando.

Hay un consejo de administración todos los meses. En el mes de julio **(muestra un documento)** repartí el cuadro de mando. En ese cuadro de mando que me han citado ustedes —usted no lo ve desde allí— ponía que las aportaciones de subvenciones eran de 1081 millones. El día 16 de septiembre, después del verano, porque en agosto no hay consejo, yo repartí el cuadro de julio. En el cuadro de julio decía que las aportaciones eran de 1144 millones de euros, es decir, 63 millones de euros más.

Había dos opciones: lo fácil, mirarse el cuadro y los números; y luego estaba la más arriesgada, que era más efectista desde el punto de vista periodístico, filtrar un documento inexacto, confundir a un periódico y hacerlo el mismo día que yo comparecía aquí, en esta comisión. Es verdad que entre las dos se optó por la segunda. No sé quién lo hizo, pero se optó por la segunda.

Muchas gracias, señora Hoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿POR QUÉ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE ESTÁ PRIORIZANDO EL GASTO EN PROPAGANDA A LA INVERSIÓN EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)? (Número de expediente del Senado 681/000515 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000369).
Autor: PATRICIO ZAFRA, MARÍA (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 22, tiene la palabra la señora Patricio Zafra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 32

La señora **PATRICIO ZAFRA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor López. ¿Por qué está priorizando el gasto en propaganda sobre la inversión en la propia Radiotelevisión Española? ¿Me podría decir cuál es el porcentaje de gasto en inversión real, como, por ejemplo, en renovación de equipos informáticos o de grabación?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Veo que siguen sacando partido al cuadro de mando. Me alegro de que en cada respuesta que me dan certifiquen que, efectivamente, no se lo habían leído como corresponde y que, por lo tanto, yo no oculté nada.

Por lo que me pregunta en relación con las inversiones en inmovilizado, hemos invertido en los últimos ejercicios más de 50 millones de euros anuales para modernizar nuestras infraestructuras y realizar una absoluta transformación tecnológica, que ha permitido, por ejemplo, la producción directa en ultra alta definición, como hemos hecho el pasado 12 de octubre con los actos del desfile de la fiesta nacional, y hemos desarrollado también nuevas plataformas de contenidos audiovisuales, como en RTVE Play.

Como tiene el cuadro de mandos, sabe que la ejecución de las inversiones se va realizando progresivamente, y si tiene alguna duda en relación con este aspecto, quedo a su disposición para intentar solventarla.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Patricio.

La señora **PATRICIO ZAFRA**: Gracias, presidente.

Señor López, esta es una sesión de control a su gestión y debe responder. Le he pedido un porcentaje.

Y para que quede claro, aquí nadie del Partido Popular le ha insultado. Está usted obsesionado con los Gobiernos del Partido Popular. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

Priorizar el gasto en propaganda, concretamente gubernamental, es exactamente lo que usted está haciendo. Antes se dedicaban 1200 millones a hacer televisión y hoy se dedican a hacer propaganda. La televisión pública fue asaltada por este Gobierno con el decreto de la vergüenza el día siguiente de la dana. Poco le importaron al Gobierno y a sus socios las víctimas, solo querían sacar adelante su decretazo exprés para ponerle a usted al frente con poder absoluto. Desde entonces, Radiotelevisión Española se ha convertido en un burdo instrumento al servicio del Ejecutivo, desprestigiándola con una programación cada vez más sesgada y alejada del servicio público. Invierte solo a corto plazo, transformándose en el nodo del sanchismo, descuidando lo esencial: fortalecer las bases con infraestructuras y con tecnología, modernizar la casa... Pero usted está ignorando la capacidad de producción de Radiotelevisión Española a futuro.

Señor López, solo *Mañaneros*, *Directo al grano* y *Malas Lenguas* suponen un incremento de casi el 30 % del gasto. Pero es que el Ministerio de Hacienda acaba de conceder 63 millones de euros más a Radiotelevisión Española; 63 millones que dónde van a ir, ¿van a modernizar la casa y a reforzar su independencia o van a seguir financiando la campaña electoral permanente del Gobierno? La televisión de todos es ahora la oficina de comunicación del sanchismo y la cortina de humo permanente de su corrupción. Solo buscan maquillar la realidad de un Gobierno agotado a golpe de programa y plató, pagado con dinero público; un Gobierno rodeado por la corrupción y paralizado. Y en esa agonía política, su prioridad ya no es ni la de informar ni la de fortalecer ni la de invertir, la prioridad es resistir convirtiendo la televisión de todos en su salvavidas político.

Detrás de cada programa autopromocional, de cada de docuserie amable, de cada entrevista casualmente conveniente, de cada silencio perfectamente premeditado hay una factura que pagan todos los españoles. Así que, señor López, se lo repito, ¿va a seguir dedicando los recursos de Radiotelevisión Española a propaganda política o va a invertir de una vez por todas en una televisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 33

pública moderna, independiente y con futuro? Porque si no, dígalo claro, deje de llamarla Radiotelevisión Española y llámela Telepedro.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Patricio.

Yo no le he pedido que se disculpen conmigo por lo de los insultos ni que digan que no eran insultos. Esto me recuerda lo de *excusatio non petita, accusatio manifesta*, a lo largo de esta mañana.

Pero vamos a ver, señora Patricio, yo creo que no me expreso bien, sinceramente, cómo vamos a haber incrementado el gasto si le estoy diciendo que Televisión Española, Radiotelevisión Española, va a costar este año a los españoles 40 millones de euros menos que en el año 2024, que la ven más españoles. Cómo vamos a haber incrementado el gasto si hemos bajado la aportación extra del Estado. Explíquemelo, porque de verdad que no lo entiendo. No lo entiendo.

Señora Patricio, usted me acusa a mí de propaganda y, por supuesto, de utilizar el argumentario del PSOE y todo esto que han dicho aquí esta mañana. Pregunté a algún periodista de Televisión Española si un director de informativos o una jefa de sección le ha dado alguna vez el argumentario del PSOE para incluirlo en una noticia. No lo va a encontrar. **(Afirmaciones del señor Carazo Hermoso)**. No, no los va a encontrar. ¿Sabe por qué? Los que sí lo hicieron fueron ustedes. Diario *El Mundo*, que es poco sospechoso: «Televisión Española usó el argumentario del PP para informar sobre la declaración de Rajoy en la Audiencia Nacional». ¿Sabe lo que hicieron después con la directiva que hizo esto? La nombraron consejera, me imagino que para asegurar la independencia de la radiotelevisión pública.

Yo lo único que le puedo decir —y se lo he dicho esta mañana— es que ustedes no están en disposición de decirme a mí que yo no respeto al consejo de informativos cuando ustedes han eliminado el de Telemadrid; el de Canal Sur está disuelto, controlan la televisión de Galicia, disuelven el de *À Punt* etcétera.

No me queda tiempo, señora Patricio, pero encantado de poder seguir debatiendo con usted en cualquier otro momento. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ IMPLEMENTANDO LA CORPORACIÓN RTVE PARA ASEGURAR LA MÁXIMA TRANSPARENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES? (Número de expediente del Senado 681/000516 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000370).

Autor: MATARÍ SÁEZ, JUAN JOSÉ (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 23, tiene la palabra el señor Matarí Sáez.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor López Sánchez, la información financiera de Radiotelevisión Española debiera ser transparente y fiable, sin manipulación y sin opacidad. Como usted sabe, el balance de una sociedad mercantil debe representar la imagen fiel de su situación financiera y patrimonial y debe recoger, por tanto, con fidelidad las deudas que tenga. El balance de Radiotelevisión Española no refleja deuda alguna con la Agencia Tributaria y, en ese mismo sentido, usted se ha pronunciado en esta comisión ya en varias ocasiones.

Señor López, para despejar de una vez las dudas sobre si usted dice la verdad o no en esta comisión le pregunto directamente, ¿tiene o no deudas Radiotelevisión Española con la Agencia Tributaria? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Matarí.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 34

Buenos días.

Le voy a decir lo que está haciendo Radiotelevisión Española. Estamos haciendo lo mismo que nos dijo la Dirección General de Tributos que había que hacer en el año 2015. En el año 2015, cuando ustedes gobernaban y el ministro de Hacienda era el señor Montoro y ustedes controlaban la Dirección General de Tributos, se solicitó una consulta vinculante a la Dirección General de Tributos para que se nos dijera qué había que hacer con el IVA. Y en esa consulta, que yo pongo a su disposición —no la tengo aquí físicamente, pero se la puedo enviar por correo—, se dijo que Radiotelevisión Española tenía el derecho a deducir el IVA soportado en la parte proporcional de las actividades que están sujetas al impuesto, quedando obviamente excluidas las operaciones institucionales, que no están sujetas.

Eso se preguntó por parte de Radiotelevisión Española en el año 2015, se contestó por parte de la Dirección General de Tributos, dependiente del Ministerio de Hacienda, y en aquel momento eran ustedes los que gobernaban. Y eso es lo que seguimos haciendo, señor Matarí.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias.

Gracias, señor presidente, por su contestación. Lógicamente, no aclara nada, porque repite lo que ya nos ha dicho en esta comisión.

Señor López, Radiotelevisión Española miente en sus cuentas presentando un balance falso, y usted oculta la realidad aquí sesión tras sesión. Usted afirma que Radiotelevisión no tiene deudas con la Agencia Tributaria y mostró en la comisión anterior un certificado, que no sé si volverá a mostrar hoy, de que Radiotelevisión Española está al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No queremos que nos repita lo que ya nos ha dicho. Señor López, aunque está muy de moda que los comparecientes mientan en las comisiones parlamentarias, le pedimos que no se contagie de esta mala práctica, a pesar de que estemos en la sala Clara Campoamor, que es donde se celebra la Comisión del caso Koldo, Ábalos, Cerdán, o sea el caso PSOE.

El certificado que usted usa como comodín —usted lo sabe perfectamente— solo acredita que Radiotelevisión Española cumple con sus obligaciones de carácter formal, pero no acredita la existencia o inexistencia de deudas ante la Agencia Tributaria y, en su caso, por qué importe.

No le dé más vueltas, señor López. ¿Ha traído usted el certificado de la Agencia Tributaria sobre las deudas pendientes de Radiotelevisión Española con Hacienda? Se lo reclamamos en la sesión anterior y se lo vamos a exigir hoy. Déjese de cuadro de mando, solicite ese certificado y tráigalo o remítalo a esta comisión, no a mí, señor López, tráigalo a esta comisión. Y no nos hable usted de transparencia en Radiotelevisión Española mientras no acredite con ese certificado de Hacienda si Radiotelevisión Española tiene o no deudas tributarias pendientes.

Señor López, con usted al frente, Radiotelevisión Española y transparencia son términos incompatibles. En lo único en que es transparente Radiotelevisión Española, desde que usted llegó, es en sus manipulaciones para apoyar incondicionalmente al Gobierno de Pedro Sánchez y al Partido Socialista. Por eso, se le conoce popularmente como Telepedro.

Usted no es diputado, efectivamente, del Grupo Socialista, pero usted trabaja más que los 120 diputados de la Cámara y de los cientos de diputados autonómicos por defender al señor Sánchez. La independencia y la transparencia son esenciales para garantizar la viabilidad de un servicio público, que es lo que debe ser Radiotelevisión Española, y con usted al frente de la corporación, señor López, ni independencia ni transparencia. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Matarí.

Por supuesto, muchas palabras y pocas pruebas.

Ahora, para empezar, no les vale el cuadro de mando cuando, cuando les acabo de desmontar la emboscada que me tenían preparada con el asunto de que yo había ocultado los 63 millones.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 35

Pero hay una cosa importante, señor Matarí, y es que usted no puede ampararse en la inviolabilidad parlamentaria para decir que mentimos o falseamos el balance. Si mentimos o falseamos el balance, eso es un delito en el que está implicado un consejo de administración, está implicado una auditora, en este caso dos, porque también hay asesores legales, está implicada la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales... Usted tiene que ir al juzgado y poner allí una denuncia si realmente considera que nosotros hemos hecho eso.

Respecto a la transparencia, qué le voy a decir. Pero si se ocultaban hasta los sueldos de los directivos, hasta que yo he llegado y los he hecho públicos. Se ocultaba lo que cobraban las productoras. Ahora se publican cada mes, lo que permite que los españoles puedan saber en qué se gasta el dinero Televisión Española. Eso con ustedes no pasaba.

Muchas gracias, señor Matarí. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

¿QUÉ MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE IRREGULARIDADES TIENE IMPLEMENTADOS RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA GARANTIZAR LA CORRECTA GESTIÓN DE SUS CONTRATOS? (Número de expediente del Senado 683/000295 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000364).

Autor: MARTÍNEZ LABELLA, ANA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta número 24, tiene la palabra la señora Martínez Labella.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Gracias, señor presidente.

Señor López, los mecanismos antifraude y anticorrupción no funcionan en Telepedro. Durante cuatro meses, la corporación incumplió su contrato con Loterías y ese incumplimiento ha provocado una pérdida pública de más de un millón de euros, dinero de todos los españoles. Una vergüenza de la que nos hemos tenido que enterar a través de la prensa. Menos mal que existe la prensa libre, esa en la que usted no cree.

¿Excusas? Varias. ¿El resultado? Engordar el déficit. No mienta. ¿Ha habido o no ha habido inyección extra de Hacienda? Cuando usted llegó no hizo nada al respecto, ni corrigió ni exigió responsabilidades, absolutamente nada. Solo, tras denuncias en el Canal Ético, se abrió una investigación que ha sido una auténtica farsa. Seis meses de procedimiento para culpar a dos directivos sin poder de decisión, mientras la presidencia y la alta dirección, los verdaderos responsables, salían impunes. Y, para colmo, las infracciones estaban ya prescritas. Totalmente inaudito.

Esto no es un error, señor presidente, es un fracaso deliberado de los mecanismos de control en Radiotelevisión Española, Telepedro. Una pérdida millonaria, una investigación tapadera y una presidencia que mira hacia otro lado. Lo que más inquieta es que esto puede ser, probablemente, tan solo la punta del iceberg.

Por eso, le pregunto —y respóndame con claridad, porque hoy, en esta mañana, solo ha dicho una verdad: que a usted no le manda ningún partido de esta sala directamente, le manda directamente Pedro Sánchez; en eso ha dicho la verdad— qué mecanismos de prevención y control de irregularidades tiene implementados Radiotelevisión Española actualmente para garantizar la correcta gestión de sus contratos. Y, por añadidura, ¿piensa cumplirlos?

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Martínez Labella.

Los lunes por la noche emitimos en La 2 los clásicos. Y el tema de la Lotería junto con el IVA forma parte de los clásicos. Es decir, cómo no encontramos nada nuevo en la gestión de 2025, que es la que se me atribuye a mí, estamos recurrentemente con los clásicos, con el cine clásico que, por cierto, da muy buen resultado. Anoche emitimos *Los comancheros*, que estuvo muy bien.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 36

Ha dicho usted literalmente que yo no corregí el tema de Loterías. Lo ha dicho. Está en el *Diario de Sesiones*. Lo hice la tarde siguiente a llegar. Creo que más rápido era difícil hacerlo. Llegué creo que un día 2 o 3 de diciembre y se corrigió el día 4. Entonces, le pido, por favor, que los treinta segundos que le quedan, aunque el resto de su intervención usted tiene derecho a mantenerla, no mantenga esta mentira, porque yo sí lo corregí en cuanto llegué. Eso usted lo sabe y, por eso, no me lo puede reprochar.

Me pregunta si se ha inyectado dinero a Televisión Española. Claro que sí. Radiotelevisión Española, vuelvo a insistir, va a costar este año menos dinero al contribuyente que en 2024. Y le voy a decir una cosa, por respeto a todos los trabajadores de Televisión Española: Televisión Española tiene derecho también a que se cumpla la ley y a que se cumpla su Ley de financiación. Según su Ley de financiación, nuestro importe anual debería superar ya los 1500 millones de euros. Y no lo hace, porque ningún Gobierno, desde que se hizo esa ley en el año 2009, ha actualizado conforme al IPC lo que prevé la propia Ley de financiación, que es del año 2009. Por lo tanto, yo, mientras pueda, voy a seguir pidiendo más financiación y mayores recursos para poder ejercer el servicio público.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora Martínez Labella.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, me reafirmo en todo lo que le he dicho y, efectivamente, cuando se abrió el expediente fue cuando hubo denuncias a través de ese canal; canal que, por cierto, no ha estado funcionando hasta hace tan solo un par de días, porque el anonimato no se garantizaba hasta hace escasamente, como le digo, unos días.

Y simplemente le digo que no se crea usted blindado por esa defensa férrea que hace del sanchismo o por el oscurantismo y la utilización de los mecanismos de la empresa para tapar las acciones poco éticas. Todo eso no lo protegerá para siempre. Telepedro dejará de existir, volverá Radiotelevisión Española y llegará el momento de levantar las alfombras. No le quepa la menor duda.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Martínez Labella.

Nuevamente, usted falta la verdad. ¿Por qué? Porque las denuncias a través del Canal Ético llegaron a finales de diciembre y yo modifiqué ese aspecto a primeros de diciembre. Por lo tanto, si quiere, puede volver a reafirmarse en sus palabras, pero no tiene razón.

Yo no me siento blindado. Me gusta más cómo lo dice el señor Mariscal. El señor Mariscal es un hombre que va de frente, y eso hay que reconocerlo. Me amenaza directamente. Pero esto de decirme que no me sienta blindado... ¿Qué es lo que quieren decir ustedes con eso? ¿Me están amenazando? ¿Es eso lo que quieren hacer? Para eso, díganlo claramente, porque yo con el señor Mariscal no tengo ninguna mala relación, él tiene su posición y yo tengo la mía y no pasa absolutamente nada. Pero no utilicen esa suerte de circunloquio para decir algo que no se atreven a decir. Díganlo, señora Martínez Labella.

Muchas gracias y encantado de que podamos seguir debatiendo aquí. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CUÁL ES LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE? (Número de expediente del Senado 681/000514 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000368).
Autor: DÍAZ MORENO, CRISTINA (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 25, tiene la palabra la señora Díaz Moreno.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 37

La señora **DÍAZ MORENO**: Gracias, presidente.

Señor López, ¡cómo le aplaude el grupo! Yo lo que le voy a pedir son explicaciones de por qué Radiotelevisión Española se ha convertido en la agencia de colocación del sanchismo mediático.

Su política de recursos humanos no es solo ineficaz; es injusta y discriminatoria. Se ve perfectamente reflejada en el caso de Silvia Intxaurreondo, una presentadora que triplicaba las condiciones económicas de cualquier periodista de la casa, contratada a través de una productora de la que era dueña junto a su marido. Derivada de esta mala gestión, la Inspección de Trabajo declaró irregular su situación por ser una falsa autónoma, y Radiotelevisión Española le ha regalado darle de alta como personal no fijo. Ahora, la presentadora tiene el mismo convenio y sueldo que el resto de los trabajadores. Pero, claro, esto no le ha gustado la señora Intxaurreondo, que ha demostrado saber muy bien cómo aprovecharse del sistema. La semana pasada, nos encontramos con que la presentadora les ha demandado porque quiere coger lo mejor de su anterior contrato —el sueldo— y las ventajas del convenio. Señor López, le han metido un gol por toda la escuadra o se lo ha dejado meter. Lo peor de todo es que usted estaba en el campo, antes como director de contenido y ahora como presidente de la corporación. Y esto —usted lo sabe— sí que es una falta de respeto a los trabajadores de esta casa, muy queridos por el público, que llevan años demostrando solvencia, prestigio y audiencias sólidas. Ellos podrían haber hecho frente al mismo programa sin caer en irregularidades y sin cobrar sueldos escandalosos. Pero, claro, el mérito vale menos que las afinidades políticas, señor López. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Díaz Moreno.

La pregunta era muy general sobre mi política de recursos humanos y me había traído aquí para explicarle cuál era mi planteamiento de futuro de la empresa, pero, como veo que esto no le va a interesar nada, me lo ahorro y no se lo digo, porque vamos a tener una próxima convocatoria de recursos humanos.

Le voy a dar un dato que ya he dado antes y que me parece importante que quede aquí. Mi política de recursos humanos es que la masa salarial crezca de manera contenida, y en el año 2025, frente al incremento del 2,5 lineal que hemos tenido entre los trabajadores públicos, el incremento de la masa va a ser del 0,9 %. Eso es una buena gestión desde el punto de vista de los recursos humanos.

Le voy a matizar otra cosa, señora Díez Moreno. Yo creo que es bueno documentarse. Ustedes tienen asesores y creo que es bueno documentarse. Usted ha dicho: Le ha regalado darle de alta como personal no fijo a la señora Intxaurreondo. No, yo no le doy de alta en nada. Le da de alta de oficio la inspección de la Seguridad Social. Es importante que le atribuyamos los hechos a quien los realiza, porque aquí estamos en una comisión de control y nos podemos permitir ciertas licencias, como las que tenemos, de acuerdo; pero creo que es importante atribuir los hechos a quien los realiza y no esparcir bulos de manera indiscriminada.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Díaz Moreno.

La señora **DÍAZ MORENO**: Señor López, la legalidad formal no tapa la inmoralidad de lo ocurrido. Está todo amañado. Es curioso que en la pública no haya nadie suficientemente bueno para dirigir, presentar o producir al nivel que ustedes quieren. Qué casualidad, ¿verdad? Sus fichajes ideológicos cuestan millones a los españoles. Por eso, una no puede evitar preguntarse si los nombres los elige usted o se los dicta, desde Moncloa, el propio presidente Sánchez. Los mejor pagados comparten algo más que lo que usted pueda entender por talento; comparten afinidad ideológica con el Gobierno y con la izquierda más extrema y sectaria.

¿Están en Telepedro compinchados con Intxaurreondo para simular un juicio y que ella gane en los tribunales los casi 300 000 euros que no podría conseguir mediante cauces legales? Usted va a tener que responder personalmente de cada caso que se le cuele por la puerta de atrás. Puede intentar negarlo,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 38

pero todo depende de usted, depende de su criterio, depende de sus nombramientos y también depende, señor López, de su silencio.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Díaz Moreno.

Después de escuchar esta mañana sus intervenciones, tengo la suerte de no hacer nada. Pongo la cara y cobro, porque el resto lo hace todo Pedro Sánchez. Por lo tanto, he tenido la suerte de venir aquí, poner la cara y cobrar, lo cual, obviamente, es una situación de la que no tengo ningún mérito, salvo el de cobrar y el de poner la cara.

Le voy a decir una cosa: ha dicho que estamos compinchados. **(La señora Díaz Moreno: Yo le he preguntado).** Y yo le pregunto a usted, ¿duda de la imparcialidad del juez?

Le voy a dar algún dato. En el período 2011-2018 —ese periodo, a lo mejor, le suena—, Radiotelevisión Española fue condenada por contratar a 94 personas declaradas como indefinidas no fijas, casi todas, en la parte de información y contenido. Se hicieron once contratos Trade y se firmaron 93 contratos para presentadores a través de empresa.

Me he quedado sin tiempo, pero estoy a su disposición para ampliar cualquier cuestión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

**¿TIENE LA INTENCIÓN DE HACER UN PASE ESPECIAL EN NAVARRA DEL DOCUMENTAL «A FLOR DE TIERRA» SOBRE LAS EXHUMACIONES TEMPRANAS Y EL DOLOR DE LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO, EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO FORAL Y LAS ASOCIACIONES MEMORIALISTAS, COMO AGRADECIMIENTO A TODAS Y TODOS LOS QUE HAN HECHO POSIBLE LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DE UNA SOCIEDAD QUE NECESITA VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN PARA AVANZAR EN LA NECESARIA NORMALIZACIÓN POLÍTICA? (Número de expediente del Senado 681/000509 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000365).
Autor: URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI, LUIS JESÚS (GPV).**

El señor **PRESIDENTE**: Antes de finalizar, para formular la pregunta 25, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Eguerdí on guztioi.

La corporación que usted preside acaba de producir el documental *A flor de tierra*, que el PNV aprecia enormemente. El documental cuenta la historia de los familiares de los represaliados y desaparecidos en la Ribera de Navarra, que se unieron para recuperar a los suyos, asesinados por los franquistas y enterrados en fosas comunes cuarenta años antes. El documental reconstruye esa historia, la de las llamadas exhumaciones tempranas. Se llaman tempranas porque, en efecto, fue a partir de 1977 cuando los propios familiares de las víctimas del golpe de Estado se organizaron para exhumar a sus seres queridos y darles una sepultura digna.

En este sentido, dado el relevante protagonismo en estos hechos y en el propio documental de los familiares de los represaliados de la Ribera de Navarra, le quería preguntar si tendría la intención de hacer algún pase especial de este corto documental en Navarra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Uribe.

Efectivamente, hace dos semanas presentamos el proyecto «El país de las 6000 fosas», que tiene, básicamente, tres pilares. En primer lugar, todo el mapa interactivo, que todavía no está publicado —lo va

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 39

a estar ahora a final de mes—; en segundo lugar, un podcast que estamos ya desarrollando; y, en tercer lugar, el documental *A flor de tierra*. Independientemente de la calidad que pueda tener desde el punto de vista audiovisual, me parece algo verdaderamente humano sobre lo que se hizo en aquella época para rescatar los cadáveres de las fosas. Daba antes un dato al que usted no había llegado: ya hay más de 400 000 personas que han visto el documental; lo tenemos en las aplicaciones de RTVE.

Respondiendo a su pregunta, le informo de que nuestra intención es poner al servicio de los Gobiernos y de las Administraciones que lo deseen todo el material que vamos a producir en relación con la memoria democrática; no solamente *A flor de tierra*, también *El mapa* y los documentales que hayamos producido y vayamos a producir ahora y que emitiremos en relación con los cincuenta años de la muerte de Franco. Por supuesto, estamos abiertos a las asociaciones memorialistas que quieran realizar exhibiciones públicas del documental para autorizarlas.

Yo, que he visto ya *El mapa* y conozco el resto de los elementos, creo que es una herramienta que puede ayudar a comprender bastante el fenómeno de la represión durante la Guerra Civil y en los años posteriores, particularmente, el fenómeno de las fosas. Creo que desde el punto de vista educativo tiene un valor muy alto y que es un trabajo que, hasta ahora, no se había hecho en España, y lo han hecho la radio y la televisión pública. Me parece que hay que poner en valor a todos los profesionales que han estado trabajando en esta cuestión.

Como usted me hablaba de Navarra, le invito a visitar la página que tenemos de memoria democrática, dentro de RTVE Noticias. En ella, hay una parte en la que se recoge el trabajo realizado en la fosa de Muniáin de Guesálaz, en Navarra. Creo que también la conocerá. Estamos abiertos a cualquier tipo de acuerdo para que esa cantidad de documentación, de recursos gráficos y audiovisuales que vamos a poner a disposición del público lleguen al mayor número de personas.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Uribe.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko* por su respuesta.

Realmente alabo esa iniciativa y espero que se materialice en las próximas semanas o en los próximos meses. Le digo todo esto porque probablemente sepa, además, que el Gobierno de Navarra, junto con las asociaciones memorialistas del territorio, lleva desde el año 2015 trabajando de manera muy importante en las políticas de memoria, de paz y de convivencia. Ello incluye, por supuesto, la recuperación de los restos de las personas represaliadas por el franquismo y enterradas indolentemente en fosas comunes; una labor, además, que está dirigida a que sus familiares puedan conocer la verdad del paradero de sus allegados y ofrecerles una despedida digna y humana, y, al mismo, tiempo, asegurar la recuperación y mantenimiento de la memoria histórica, la memoria de unas vidas arrebatadas, asesinadas y escondidas bajo tierra.

En el corto documental, participa el historiador Roldán Jimeno, hijo del también historiador y etnógrafo José María Jimeno Jurío, que fue precisamente quien, desde 1973, recopiló centenares de fichas con los datos de las personas asesinadas y represaliadas por Franco y su guerra. Evoca acontecimientos ocurridos en localidades navarras como Peralta, Tejería de Monreal, Marcilla, Lodosa o Sartaguda, esta última conocida como «el pueblo de las viudas». También evoca a protagonistas como Josefina Campos, Lucía Moreno, Felipe Marín, Benito Salvatierra o Amelia Resano; son los familiares navarros de las víctimas, son los vivos de los muertos y son los vivos de la memoria histórica que no debemos y no vamos a olvidar. De ahí, nuestra sugerencia para pasar este corto documental en alguna localidad navarra, si usted así lo considera.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Uribe.
Damos por finalizada la comparecencia.

Suspendemos la sesión durante unos minutos y luego los miembros de la subcomisión de trabajo del mandato-marco nos reunimos.

Se suspende la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 118

28 de octubre de 2025

Pág. 40

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión.

DESIGNACIÓN DE PONENTES SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE REDACTAR LA PROPUESTA DE MANDATO-MARCO A LA CORPORACIÓN RTVE.

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a la designación de los miembros de la subcomisión.

De conformidad con la información de que disponemos, la composición de la subcomisión será la siguiente: Por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Uribe-Etxebarria; por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, Grupo Parlamentario Mixto en el Congreso de los Diputados, Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, el señor Ten; por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu y el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, el señor Estarrona Elizondo; por el Grupo Parlamentario Republicano y el Grupo Parlamentario de Izquierdas por la Independencia, el señor Álvaro Vidal —que no está—; por el Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar y el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el señor Sierra Caballero; por el Grupo Parlamentario Vox y el Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, el señor Mariscal Zabala; por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sarrià Morell; y por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Carazo Hermoso.

Se han designado los miembros de la subcomisión. Si no se opone nadie, se entiende la composición aprobada por asentimiento.

El señor **ESTARRONA ELIZONDO**: Únicamente, presidente, una apreciación: no hay ninguna mujer en la composición de la subcomisión. No sé si el Reglamento hace algo a este respecto. Lo grupos minoritarios tenemos más dificultades. Entiendo que los mayoritarios también tienen las suyas. No sé si hay algún elemento corrector al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: A expensas de lo que nos diga el señor letrado, esta composición obedece a la propuesta que han realizado los diferentes grupos parlamentarios. Yo ahí no tengo nada que decir. **(El señor letrado: Ni yo)**. Por si no lo han escuchado, el señor letrado ha dicho: Ni yo.

En consecuencia, se constituye la subcomisión.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y treinta y siete minutos.